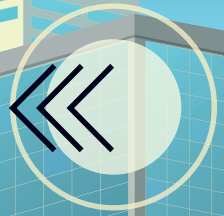




República de Honduras
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
Secretaría de Estado en el Despacho de Educación



Guía Didáctica de Educación Vial para docentes



II CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA

5^o
GRADO



La Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes del II Ciclo de Educación Básica (5° Grado) fue elaborada con el objetivo de enseñar seguridad vial de manera efectiva y atractiva a los docentes y educandos de Educación Básica del país. Es propiedad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad de Honduras, C.A.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
CENTRO DE ESCUELAS TÉCNICAS DE ESPECIALIDADES POLICIALES
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

Equipo coordinador

Henry Amílcar Márquez Quintero, José Reinaldo Servellón Castillo, José Adonay Hernández Vásquez, Daniel Eduardo González Maradiaga, Kevin Isaac Cardona Mancía, Alana Domínguez, Paula Osiris Alvarado Galdámez, Gladis Lourdes Aguilera, Wilmer Andrade y Elsa Raquel Pérez

Equipo redactor

Mario Alexis Flores Maradiaga, América Elizabeth Pavón Chávez

Equipo edición

Oscar Urtecho, Marilin Izcano, Lucía Andino y Lesly Díaz

Revisión Técnica Curricular

Willmer Andrade, Elsa Raquel Pérez, Sagrario Ferrufino, Karina Suyapa Bulnes, Gladis Lourdes Aguilera, Delfina Ramos, Keydi Barahona y Nereyda Alvarenga.

Revisión técnico-gráfica y pedagógica

Neyra Gimena Paz, Edwin Fabricio Andino y Rosa Henríquez.

Diseño y Diagramación

Josué David Ochoa Andrade

© Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
Aldea el Ocotol Comayagüela, Francisco Morazán
Honduras, C.A.

<http://Secretaría.gob.hn>

Sello Editorial de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras

Aldea la Cañada, Comayagüela, Francisco Morazán

Sello.editorial@unph.sep.edu.hn

© Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,

Bulevar Juan Pablo II, Cuerpo Bajo B

Tegucigalpa, Francisco Morazán

Honduras, C.A.

www.se.gob.hn

ISBN

978-99979-929-6-3

**Guía Didáctica de Educación Vial para
Docentes del Quinto Grado de Educación Básica
Edición 2025**

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta guía didáctica por cualquier medio, físico o electrónico, sin el permiso de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad.

Presentación

Bienvenidos a nuestra Guía didáctica de educación vial para docentes. Este material está diseñado para docentes que impartirán conocimientos básicos sobre seguridad vial a los niños y niñas de quinto grado. La educación vial es esencial para cultivar conductas seguras en las vías públicas y promover la responsabilidad en futuros conductores o usuarios de las vías. A través de esta guía, los educandos aprenderán los principios fundamentales de seguridad vial y desarrollarán habilidades que les permitirán ser peatones, ciclistas y conductores responsables.

La educación vial no solo salva vidas, sino que también crea una comunidad de conductores responsables y conscientes. Al poner en práctica esta guía y adaptarla según las necesidades de los educandos, estamos contribuyendo significativamente a un futuro más seguro en las carreteras.

¡Gracias por su compromiso con la seguridad vial y por ayudar a formar conductores responsables y ciudadanos ejemplares!

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad



Justificación

La Secretaría de Educación y la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) y el Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales (CETEP), han incorporado en el Currículo de Educación Básica, dentro del espacio curricular de Educación Cívica y Morazánica, la unidad de aprendizaje “La educación vial para la vida en sociedad”. Esta unidad no se limita a enseñar normas y señales de tránsito, sino que promueve una formación en valores, fomentando el respeto, la convivencia y la adopción de hábitos, actitudes y comportamientos seguros. Su propósito es generar conciencia desde temprana edad sobre el rol que niños, niñas y jóvenes desempeñan en la vía pública: primero como peatones, luego como copilotos y, en la adultez, como conductores responsables.

Para desarrollar esta unidad se ha elaborado la Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes, un recurso diseñado para facilitar la enseñanza y el aprendizaje de conceptos relacionados con la seguridad vial. Esta herramienta incluye orientaciones metodológicas, ruta de aprendizaje, actividades prácticas y pautas para los educadores, con el fin de promover el conocimiento y la conciencia sobre las normas de tránsito, comportamiento seguro en la vía pública y respeto a las señales viales, entre otros temas relevantes para la seguridad.

Índice

Orientaciones metodológicas

Ruta de aprendizaje

Educación vial.....1

Lección 1: Principales autoridades nacionales, departamentales y municipales

- Autoridades departamentales y municipales4
- Importancia de las autoridades departamentales y municipales.....6
- Actividades de aprendizaje sugeridas.....7

Lección 2: Principales instituciones y organismos de apoyo a la educación vial en América

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).....10
- Organización Panamericana de la Salud (OPS).....11
- Red de Organizaciones Latinoamericanas por la Innovación en Educación Vial (ROLIEV).....12
- Actividades de aprendizaje sugeridas.....13
- Seguridad vial en Latinoamérica y el Caribe: Situación actual y desafíos.....15
- Actividades de aprendizaje sugeridas.....17

Lección 3: Normativa centroamericana que promueve a la educación vial

- Tratados o convenios internacionales.....20
- Leyes especiales.....20
- Manuales.....20
- Protocolos.....20
- Actividades de aprendizaje sugeridas.....21

Lección 4: Policía Nacional de Honduras

- La Policía Nacional de Honduras y la educación vial.....25
- Dirección Nacional de Vialidad y Transporte.....26
- Funciones de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte.....28
- Actividades de aprendizaje sugeridas.....31



Lección 5: Derechos de los peatones

| | |
|---|----|
| ■ Peatón o transeúnte..... | 34 |
| ■ Derechos y deberes de los peatones..... | 35 |
| ■ Actividades de aprendizaje sugeridas..... | 39 |

Lección 6: Tipos de vías públicas

| | |
|---|----|
| ■ Primarias (movimiento vehicular continuo)..... | 42 |
| ■ Secundarias (intersecciones y dirigidas por semáforos)..... | 43 |
| ■ Ciclistas (únicamente para bicicletas)..... | 44 |
| ■ Peatonal (para transeúntes)..... | 44 |
| ■ Pública (uso de transporte de peatones)..... | 45 |
| ■ Actividades de aprendizaje sugeridas..... | 47 |

Lección 7: Red vial interdepartamental

| | |
|--|----|
| ■ Tipos de vía según su accesibilidad..... | 50 |
| a. Gratuita..... | 50 |
| b. Peaje..... | 50 |
| ■ Importancia de las vías de comunicación..... | 51 |
| ■ Actividades de aprendizaje sugeridas..... | 51 |

Lección 8: Señales de tránsito

| | |
|--|----|
| ■ Señales prohibitivas o reglamentarias..... | 54 |
| a. Alto..... | 55 |
| b. Tránsito pesado..... | 55 |
| c. Ceda el paso..... | 55 |
| d. Dirección obligatoria..... | 55 |
| e. Peso máximo..... | 56 |
| ■ Señales informativas..... | 56 |
| a. Señalar lugares..... | 56 |
| ■ Actividades de aprendizaje sugeridas..... | 57 |
| ■ Nomenclatura vial..... | 59 |

Lección 9: Normas de seguridad vial

| | |
|---|----|
| ■ Normas de seguridad como usuarios del transporte..... | 64 |
| a. Pasajeros de taxis..... | 64 |
| b. Pasajeros de un bus..... | 65 |

| | |
|---|----|
| ■ Primeros auxilios en casos de accidentes..... | 66 |
| a. Llamada al 911..... | 67 |
| ■ Actividades de aprendizaje sugeridas..... | 69 |
| b. El botiquín..... | 70 |
| Actividades de aprendizaje sugeridas..... | 71 |
| ■ Sistemas de seguridad..... | 72 |
| a. Pasivos el cinturón de seguridad..... | 72 |
| ■ Actividades de aprendizaje sugeridas..... | 76 |
| b. Activos en la motocicleta..... | 77 |
| ■ Lecturas complementarias | 80 |
| ■ Glosario..... | 93 |
| ■ Bibliografía..... | 95 |



Orientaciones metodológicas

- *La información de educación vial que se presenta al inicio de cada lección es para el conocimiento general del docente. Le servirá como apoyo para desarrollar las actividades de aprendizaje con los educandos.*
- *Las actividades de aprendizaje promueven y estimulan el trabajo colaborativo.*
- *Promueva en los educandos el desarrollo de proyectos, estudio de casos y la resolución de problemas, entre otros, relacionados con la educación vial.*
- *Trabaje con materiales disponibles en su contexto.*
- *Promueva el trabajo fuera del aula y en contacto con la naturaleza, sin exponer su integridad personal y la de los educandos.*
- *Solicite la visita de agentes de tránsito de la comunidad para que acompañen el desarrollo de las actividades de aprendizaje.*
- *Enseñe a sus educandos la importancia de la educación vial en su vida diaria.*



Ruta de aprendizaje

| Cronograma del tercer parcial | | | | | | | | | |
|--|--|---------|---|---|---|---|----|----|----|
| Unidad de aprendizaje | Subcompetencia | Semanas | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| Educación vial para la vida en sociedad. | Integrar prácticas democráticas a partir de lo establecido en la Constitución de la República de Honduras, acuerdos, convenios internacionales y otras leyes, para participar responsablemente en escenarios escolares y comunitarios. | | | | | | 2h | 2h | 2h |

Parcial III

| Semana | Conocimientos, habilidades, actitudes | Criterios de Evaluación | Resultados de Aprendizaje |
|--------|---|---|---|
| 6 | <p>Principales autoridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nacionales Departamentales Municipales <p>Principales instituciones y organismos en América de apoyo a la educación vial.</p> <ul style="list-style-type: none"> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Organización Panamericana de la Salud (OPS) Red de organizaciones Latinoamericanas por la innovación en Educación Vial. (PROLIEV) <p>Seguridad vial en Latinoamérica y el Caribe: situación actual y desafíos</p> <ul style="list-style-type: none"> Normativa americana que promueven la educación vial. | <ul style="list-style-type: none"> Describe, mediante una técnica expositiva, las principales instituciones y organismos en Honduras y América que promuevan la educación vial. <p>Discute la normativa americana que</p> <ul style="list-style-type: none"> promueven la educación vial, haciendo uso de un manual o protocolo proporcionado por el docente. | Emplear las normas de convivencia sociales en espacios privados y públicos. |



| Semana | Conocimientos, habilidades, actitudes | Criterios de Evaluación | Resultados de Aprendizaje |
|--------|--|---|---------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> ■ Tratados o convenios internacionales ■ Leyes especiales ■ Manuales ■ Protocolos <p>Aprender el legado histórico de Francisco Morazán para el logro de la unión.</p> <p>Policía Nacional de Honduras:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Dirección Nacional de Vialidad y Transporte. ■ Funciones de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte <p>Derechos de peatones</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Peatón transeúnte ■ Derechos y deberes de los peatones | | |
| 7 | <p>Tipos de vías públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Primaria (movimiento vehicular continuo) ■ Secundaria (intersecciones dirigidas por semáforos) ■ Ciclistas (únicamente para bicicletas) ■ Peatonal (para transeúntes) ■ Pública (uso de transporte peatones) | <p>Diferencia las vías públicas locales utilizando fichas ilustradas Peatonal (para transeúntes) Pública (uso de transporte peatones)</p> | |

| Semana | Conocimientos, habilidades, actitudes | Criterios de Evaluación | Resultados de Aprendizaje |
|--------|--|-------------------------|---------------------------|
| 8 | Tipos de vías públicas: <ul style="list-style-type: none"> ■ Primaria (movimiento vehicular continuo) ■ Secundaria (intersecciones dirigidas por semáforos) ■ Ciclistas (únicamente para bicicletas) ■ Peatonal (para transeúntes) ■ Pública (uso de transporte peatones) | | |

| Cronograma del tercer parcial | | | | | | | | | |
|--|--|---------|---|----|----|----|---|---|---|
| Unidad de aprendizaje | Subcompetencia | Semanas | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| Educación vial para la vida en sociedad. | Integrar prácticas democráticas a partir de lo establecido en la Constitución de la República de Honduras, acuerdos, convenios internacionales y otras leyes, para participar responsablemente en escenarios escolares y comunitarios. | | | 2h | 2h | 2h | | | |

Parcial IV

| Semana | Conocimientos, habilidades, actitudes | Criterios de Evaluación | Resultados de Aprendizaje |
|--------|---|--|---|
| 3 | Red internacional Tipos de vías según su accesibilidad: <ul style="list-style-type: none"> ■ Gratuita ■ Peaje | Reconoce los tipos de vías según su accesibilidad en la red vial del continente americano. | Emplear las normas de convivencia sociales en espacios privados y públicos. |



| Semana | Conocimientos, habilidades, actitudes | Criterios de Evaluación | Resultados de Aprendizaje |
|--------|---|--|---------------------------|
| | <p>Importancia de las vías de comunicación.</p> <p>Señales prohibitivas y reglamentarias (Color rojo)</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Alto ■ Tránsito pesado a la derecha ■ Ceda el paso ■ Dirección obligatoria ■ Peso máximo | | |
| 4 | <p>Señales informativas (color azul y verdes):</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Señalar lugares o destinos <p>Nomenclatura vial.</p> | Identifica las señales informativas de la localidad, haciendo uso de los colores respectivos. | |
| 5 | <p>Normas de seguridad como peatón:</p> <p>Normas de seguridad como usuarios del transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Pasajeros de taxis ■ Pasajeros de un bus <p>Primeros auxilios en caso de accidentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Llamada al 911 ■ El botiquín <p>Sistemas de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Pasivos (El cinturón de seguridad) ■ Activos en la motocicleta | Discute la importancia de aplicar las normativas de seguridad como peatón y usuario de transporte, de manera grupal. | |

La educación vial



Fuente: el Heraldo

¿Qué es educación vial?

Son todas las normas que te ayudan a tener una conducta responsable y segura cuando haces uso de las calles y carreteras ya sea como peatón o conductor.

La educación vial es importante porque:

- Aprende y cumple reglas.
- Desarrolla su autoestima.
- Mejora sus relaciones con los demás.
- Desarrolla el respeto a tu país.
- Reconoce sus deberes y derechos.
- Aprende a respetar a las autoridades.



Fuente: el Heraldo

La vía pública

Es un espacio destinado para la movilidad de personas y la circulación de vehículos y animales.



Partes de la vía pública



Fuente: La Prensa de Honduras, SPS.

Acera

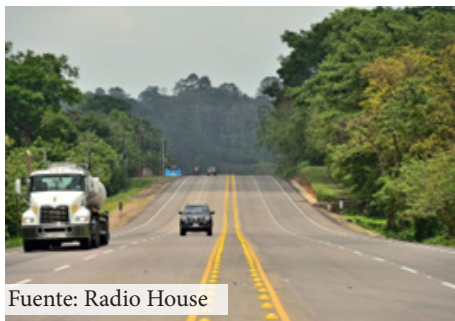
Es para uso exclusivo de los peatones.

Calzada

Es la parte de la vía pública por donde circulan los vehículos; que puede ser de concreto, asfalto o tierra.



Fuente: Proceso Digital, Eje carretero



Fuente: Radio House

Berma

Es la parte de la vía pública que sirve para la circulación de peatones, animales y también para estacionar un vehículo en caso de emergencia de tránsito.

Cuneta

Son las orillas de las aceras que señalan el límite entre estas y las vías.



Fuente: Press Reader

Lección

1

Autoridades de la comunidad

Tiempo: 2 H/C



Principales autoridades nacionales, departamentales y municipales

En Honduras, varias autoridades municipales están vinculadas con la educación vial y la seguridad peatonal para niños de quinto grado. Algunas de las más relevantes son:

Alcaldías Municipales: son responsables de la planificación y mantenimiento de las aceras, pasos peatonales y señalización en las ciudades. A través de sus departamentos de tránsito y movilidad urbana, pueden desarrollar campañas educativas en los centros educativos.



Fuente: STN honduras

Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT): depende de la Policía Nacional y se encarga de regular el tránsito vehicular y peatonal. Realiza programas de educación vial en centros educativos para enseñar a las niñas, niños y jóvenes normas básicas de movilidad segura.



Fuente: policianacional.gob.hn/dnvt/

Direcciones Departamentales de Educación (Secretaría de Educación): son responsables de supervisar los programas educativos en los centros escolares. Pueden incluir contenidos de educación vial en la enseñanza y coordinar capacitaciones con autoridades de tránsito.



Fuente: el Heraldo

Cuerpos de Bomberos Municipales: además de su labor de emergencia, en algunas comunidades realizan charlas de prevención de accidentes viales dirigidas a las niñas, niños y jóvenes.



Fuente: Confidencial HN

Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT): regula el transporte público y promueve campañas para mejorar la seguridad vial en ciudades y carreteras. En algunas zonas, colabora con municipalidades para proyectos de educación vial en centros educativos.



Fuente: Diario el Tiempo

Organizaciones y ONG vinculadas a la seguridad vial: algunas municipalidades trabajan en conjunto con ONG que promueven la seguridad peatonal y el respeto a las normas de tránsito desde la infancia.



Fuente: Fundación MAPFRE



Importancia de las autoridades municipales y departamentales en la educación vial



Las autoridades municipales y departamentales son las personas encargadas de hacer que nuestras calles y aceras sean seguras para caminar. Ellos se aseguran de que haya señales de tránsito, semáforos y pasos peatonales para que podamos caminar sin peligro. Además, organizan actividades para enseñarnos cómo caminar de manera segura y cómo respetar las reglas del tránsito, para que todos estemos protegidos mientras caminamos por la ciudad. Gracias a ellos, podemos aprender a ser peatones responsables y estar más seguros.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

- Prepare tarjetas con pistas sobre diferentes autoridades relacionadas con la educación vial.
(por ejemplo: agente de Vialidad y Transporte, alcalde, Dirección Nacional de Vialidad y Transporte, entre otros.)
- Divida la clase en equipos pequeños.
- Lea pistas una por una, y los equipos deben levantar la mano para adivinar de quién se trata.
- Si aciertan, reciben un punto.
- Si no, pasa a otro grupo.

Ejemplo de pistas para el agente de la DNVT:

- Uso uniforme.
- Te ayudo a cruzar la calle con seguridad.
- Puedo poner multas.
- ¿Quién soy?

Actividades de desarrollo



- Asigne roles a cada grupo que pueden representar:
 - Alcalde/Corporación Municipal
 - Autoridad Departamental
 - Dirección Nacional de Vialidad y Transporte:
 - Agente de Vialidad y Transporte
 - Cuerpo de Bomberos
 - Dirección Departamental de Educación
 - Comunidad educativa
 - Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Cada equipo prepara una dramatización (5 min) donde explican o representan cómo contribuyen con la educación vial (por ejemplo, construyendo señales de tránsito, dando charlas, cuidando el tránsito etc.)
- Se presentan ante la clase en forma de reunión ciudadana.

Actividades finales



- Dibujan en una hoja una acción que pueden hacer para apoyar la educación vial en su comunidad como:
 - Respetar las señales de tránsito.
 - Usar casco
 - Caminar en la acera
- Pegue todas las hojas en una cartulina o pizarra formando un mural colectivo titulado:

“Juntos por una ciudad vial segura”

- Un voluntario por grupo comparte lo que escribieron o dibujaron.

Lección

2

Instituciones y organismos



Tiempo: 2 H/C



Principales instituciones y organismos de AMÉRICA en apoyo a la educación vial



La educación vial es muy importante para que todas las personas aprendan a moverse de manera segura por las calles y carreteras. En América, hay diferentes instituciones y organismos que trabajan para enseñar sobre seguridad vial y ayudar a que el tránsito sea más ordenado y seguro.

Algunas de estas instituciones son:

¿Qué es la CEPAL?



La CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) es una organización de las Naciones Unidas que ayuda a los países de América Latina a mejorar su desarrollo económico y social.

¿Qué tiene que ver la CEPAL con la educación vial?

Aunque la CEPAL no da clases de educación vial directamente, sí trabaja en proyectos y estudios para ayudar a los países a mejorar la seguridad en las calles y carreteras, especialmente para proteger a los niños, niñas, ciclistas y peatones.



La CEPAL:

- Investiga cuántos accidentes hay y por qué ocurren.
- Hace recomendaciones a los gobiernos sobre cómo hacer calles más seguras.
- Apoya la creación de leyes y programas de educación vial para que las personas aprendan a respetar las señales de tránsito.
- Ayuda a que las ciudades sean más seguras para caminar, ir en bicicleta y viajar al centro educativo.

¿Qué es la OPS?

La OPS (Organización Panamericana de la Salud) es un organismo internacional que forma parte de las Naciones Unidas y trabaja para proteger la salud de todas las personas en América. Ayuda a los países a prevenir enfermedades, mejorar hospitales, vacunar a las personas... ¡y también a evitar los accidentes en las calles!



¿Qué tiene que ver la OPS con la educación vial?

La OPS ayuda a cuidar nuestra salud y los accidentes de tránsito también afectan la salud. Por eso:

- Hace campañas para enseñar a niñas, niños, jóvenes y adultos a cuidarse en las calles.
- Promueve el uso del casco, cinturón de seguridad y sillas para niños en los autos.
- Trabaja con los gobiernos para que haya leyes que protejan la vida de los peatones y conductores.
- Apoya la educación vial en los centros educativos, porque sabe que aprender a cruzar la calle correctamente, respetar semáforos y andar en bicicleta con protección puede salvar vidas.



¿Qué es la ROLIEV?



La ROLIEV es la Red de Observatorios de Lesiones de Causa Externa y Violencia. Es una iniciativa apoyada por la OPS/OMS que se encarga de reunir información sobre accidentes y hechos violentos, como los accidentes de tránsito, para ayudar a los países a prevenirlos y proteger a las personas.

¿Qué tiene que ver la ROLIEV con la educación vial?

Aunque la ROLIEV no enseña directamente en los centros educativos, su trabajo ayuda a que haya menos accidentes viales. Lo hace así:

- Recolecta datos sobre cuántos accidentes ocurren, dónde y por qué.
- Analiza la información para ver qué medidas se pueden tomar.
- Comparte esos datos con los gobiernos y las autoridades, para que puedan crear mejores leyes, campañas y educación vial.
- Apoya programas para que las calles sean más seguras para todos, especialmente para las niñas, niños y adolescentes.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

- Presente tres sobres cerrados, cada uno con una serie de pistas escritas dentro.
- Divida en tres equipos.
- Cada equipo recibe un sobre con pistas sobre uno de los organismos (CEPAL, OPS, ROLIEV).
- Deben leer en voz alta las pistas y adivinar de quién se trata.
- Una vez identificado, refuerce con una breve explicación ilustrada (puede usar láminas o diapositivas).

Ejemplo de pistas:

- Ayudo a los países a hacer leyes para calles más seguras.
- Investigo los accidentes para saber por qué pasan.
- Promuevo la salud y uso del casco y cinturón de seguridad.

Actividades de desarrollo



- Integran de nuevo sus equipos para representar cada uno de los organismos. Entregue una situación problema:

En la ciudad de Vialandia, ocurren muchos accidentes cerca de los centros educativos. Las niñas, niños y jóvenes no usan casco, no hay pasos peatonales y los conductores no respetan las señales de tránsito.

- Cada equipo debe:
 - Explicar cómo su organismo ayudaría a solucionar el problema.
 - Crear una propuesta concreta
Ejemplo: una campaña educativa, una ley, un estudio de tránsito, entre otros.
- Hacen un dibujo o maqueta sencilla con papel, plastilina o recortes, representando su aporte.
- Cada equipo presenta su propuesta como si fueran asesores internacionales invitados por la ciudad.

Actividades finales



- Escribe en una hoja o realiza un dibujo sobre:
 - Una acción que puede hacer para apoyar la educación vial.
 - Anotar el nombre del organismo que más le gustó y por qué.
- Pegue todos los dibujos o escritos en una cartulina formando el mural:

“Juntos con la CEPAL, la OPS y ROLIEV por una ciudad más segura”

- Cierre con una reflexión grupal:
 - ¿Por qué es importante que las calles sean seguras para todos?
 - ¿Cómo pueden ayudarnos estos organismos?

Seguridad vial en Latinoamérica y el CARIBE: ¿CÓMO ESTAMOS Y QUÉ DEBEMOS MEJORAR?



¿Cómo está la seguridad vial en nuestra región?

En Latinoamérica y el Caribe, muchas personas sufren accidentes de tránsito cada día. Esto pasa por varias razones:

- Porque algunas personas no respetan las señales de tránsito.
- Porque hay calles en mal estado o sin señalización.
- Porque algunos conductores van muy rápido o no prestan atención.
- Porque no todos usan cinturón de seguridad o casco.

¡Importante! Muchos de los que sufren accidentes son las niñas, niños, adolescentes, peatones, ciclistas o personas que van en moto.



¿Cuáles son los desafíos?

Aunque los gobiernos están trabajando, todavía hay cosas que debemos mejorar:

- Educar mejor a las personas, desde que son pequeños, para que respeten las señales de tránsito.
- Hacer campañas para recordar la importancia del casco, el cinturón de seguridad y el cruce peatonal.
- Construir calles más seguras, con semáforos, pasos peatonales y buena iluminación.
- Hacer leyes más estrictas para que todos respeten las normas de tránsito.

¿Qué podemos hacer nosotros como educandos?

Aunque aún no manejamos, también somos parte del tránsito, y podemos ayudar de la siguiente forma:

- Cruzemos la calle por el paso peatonal y con cuidado.
- Usemos casco cuando vamos en bicicleta o en moto.
- Respetemos las señales de tránsito.
- Hablemos con nuestra familia sobre cómo ser responsables en la calle.


Frase para reflexionar:

“La calle debe ser un lugar seguro para todos, y eso comienza con nuestras acciones.”



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

- En Latinoamérica y el Caribe, muchas personas sufren accidentes de tránsito. Muestre ilustraciones o tarjetas con distintas escenas de tránsito (seguras e inseguras). Ejemplo:
 - Una niña, niño o joven cruzando por el paso peatonal con la mano levantada.
 - Un motociclista sin casco.
 - Un conductor respetando el semáforo en rojo.
 - Una bicicleta zigzagueando entre carros, etc.
- Responden levantando una tarjeta verde () si creen que está bien, o una roja (**X**) si creen que está mal.
- Refuerce con comentarios breves:
 - ¿Por qué esta acción puede ser peligrosa?
 - ¿Qué harías tú en ese caso?

Actividades de desarrollo



- Explique de forma breve y sencilla la situación vial en América Latina y el Caribe (puede usar una presentación o mapa ilustrado).
- Forme pequeños grupos de trabajo, cada uno recibe un reto o problema realista, por ejemplo:
 - En una ciudad no hay paso peatonal frente a un centro educativo.
 - Muchas personas no usan casco en motocicleta.
 - Los conductores no respetan los semáforos.
- Cada grupo analiza su problema y responde:
 - ¿Qué está pasando?
 - ¿Por qué es un problema?
 - ¿Qué soluciones proponen como educandos?
- Crean un cartel o campaña educativa con dibujos, lemas y recomendaciones.

Actividades finales



- En un círculo, mencione:
 - Lo que aprendió.
 - Una acción que puede hacer para ayudar a que las calles sean más seguras.
- Recoja todas las opiniones en una cartulina con el título:

“Nuestro compromiso por la seguridad vial en América Latina”

- Haga una promesa sobre seguridad vial de forma grupal:

“Prometo usar el cruce peatonal, usar el casco y respetar las señales de tránsito para cuidar mi vida y la de los demás.”

Lección

3



Normativa americana

Tiempo: 2 H/C



Normativa americana que promueve la educación vial

La educación vial es fundamental para garantizar la seguridad en calles y carreteras. En América Latina, existen diferentes normativas que apoyan la enseñanza de las reglas de tránsito y promueven una cultura de respeto y responsabilidad vial.

Entre estas normativas se encuentran:



■ Los Tratados y Convenios Internacionales:

Como el Acuerdo de Transporte Terrestre Internacional del Sistema de la Integración Centroamericana (SIECA), que establece normas comunes para mejorar la seguridad vial en la región.

■ Cada país cuenta con leyes especiales:

Que regulan el comportamiento de conductores, peatones y ciclistas, así como programas educativos sobre seguridad vial.

En el caso de Honduras cuenta con la Ley de Tránsito.



Fuente: El Heraldo

■ Los manuales y protocolos:

Son herramientas clave que guían la educación vial en escuelas y comunidades. Estos documentos establecen normas, señales de tránsito y medidas preventivas para reducir accidentes y mejorar la movilidad en las ciudades.

Gracias a estas normativas, los países centroamericanos trabajan juntos para fortalecer la educación vial y proteger la vida de todos los ciudadanos.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales



- Muestre diferentes señales de tránsito.
- Pregunte si las reconocen y qué creen que significan.
- Solicite que mencionen qué señales de tránsito han visto cerca de su centro educativo o casa.
- Organice pequeños equipos para dibujar una señal de tránsito y explicar su significado al resto de la clase.

Actividades de desarrollo



- Presentación visual o afiches con información sobre los tratados internacionales, leyes especiales y manuales de educación vial en Centroamérica.
- Explique brevemente sobre la importancia de la educación vial y cómo los países centroamericanos trabajan juntos en este tema.

Se hablará sobre los tres aspectos clave:

- Tratados y Convenios Internacionales, como el Acuerdo de Transporte Terrestre del SIECA.
- Leyes nacionales, mencionando la Ley de Tránsito en Honduras.
- Manuales y protocolos, destacando cómo ayudan a aprender sobre señales y normas.

Responde las siguientes preguntas:



- ¿Por qué creen que es importante conocer las normas de tránsito?
- ¿Cómo podemos ayudar a que haya más seguridad en las calles?
-

Actividades finales



- Cree un pequeño circuito de tránsito en el aula o patio del centro educativo. Asumir diferentes roles:
 - Peatones
 - Ciclistas
 - Agentes de tránsito.
- Practicarán cómo cruzar la calle correctamente, respetar señales de tránsito y el papel de las autoridades viales.
- Finalice con una reflexión grupal sobre lo aprendido y cómo pueden aplicar estos conocimientos en su vida diaria.

Lección

4

Policia Nacional de Honduras



Tiempo: 2 H/C



Policía Nacional de Honduras

La Policía Nacional de Honduras es una institución muy importante que nos ayuda a estar seguros. Su trabajo es proteger a las personas, ayudar en emergencias y hacer cumplir las leyes.

¿Cuándo necesitamos llamar a la Policía?

Si hay una emergencia, podemos llamar al 911 y pedir ayuda a la Policía.

Algunas situaciones en las que debemos llamar son:

- ▶ Si hay un robo o alguien está en peligro.
- ▶ Si una persona se pierde o necesita ayuda. Si hay un accidente de tránsito.
- ▶ Si alguien está peleando o haciendo daño a otra persona.
- ▶ En casos de desastres naturales.



Fuente: Policía Nacional de Honduras

¿Cómo podemos ayudar a la Policía?

Las niñas, niños y jóvenes también pueden ayudar a la Policía siguiendo estas reglas:



- ▶ Escuchar siempre a los adultos y a los policías.
- ▶ Respetar las señales de tránsito y cruzar la calle con cuidado.
- ▶ Avisar a un maestro o a un adulto si ven algo peligroso en el centro educativo.
- ▶ Saber el número 911 y usarlo solo en emergencias de verdad.

La Policía es nuestra amiga

Los policías están para cuidarnos y ayudarnos. Si alguna vez ves a un policía, puedes pedir ayuda con confianza, porque su misión es proteger a todas las personas, incluyendo a las niñas, niños y jóvenes.



Fuente: Policía Nacional de Honduras

La Policía de Honduras y la educación vial



¿Sabías que la Policía también enseña?

La Policía Nacional de Honduras no solo se encarga de cuidar a las personas y atrapar a las personas que ponen en riesgo la seguridad. También tiene una tarea muy importante: enseñar cómo comportarnos correctamente en las calles para evitar accidentes.

¿QUÉ HACE LA POLICÍA EN LA EDUCACIÓN VIAL?

Da charlas y talleres en los centros educativos:

- Agentes especializados visitan los centros educativos para enseñar a niñas, niños y jóvenes cómo cruzar la calle, cómo usar el casco, el cinturón de seguridad y por qué es importante respetar las señales de tránsito.



Organiza simulacros de tránsito:

- A veces crean pequeños circuitos con semáforos, pasos peatonales y señales, para que las niñas, niños y jóvenes practiquen lo aprendido.

Supervisa las calles cerca de los centros educativos:

- Están pendientes para que los vehículos no vayan rápido, y ayudan a las personas a cruzar de forma segura.

Hace campañas de concientización:

- Con carteles, videos y actividades para recordar a las personas que todos debemos respetar las normas viales.

¿Y cómo podemos ayudar nosotros?

- Obedeciendo las señales de tránsito.
- Haciendo uso de los pasos peatonales.
- Usando casco si vamos en bici o moto.
- Recordando a nuestras familias que también deben cumplir las reglas.

Frase para reflexionar:

“La seguridad vial no solo es trabajo de la Policía, ¡es tarea de todos!”

Dirección Nacional de Vialidad y Transporte

¿Qué es la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT)?



La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) es una institución muy importante en Honduras. Su trabajo es organizar el tránsito en las calles y carreteras para que todos estemos seguros mientras conducimos, caminamos, andamos en bicicleta o en cualquier otro medio de transporte.

¿Qué hace la DNVT?

Organiza el tránsito:

- Se encarga de que todos los vehículos se desplacen de manera ordenada, para que no haya accidentes ni caos en las calles.

Supervisa a los conductores:

- También verifica que las personas que conducen los vehículos tengan sus licencias en regla y cumplan con las reglas de tránsito.

Realiza campañas de educación vial:

- Trabaja en los centros educativos y comunidades, dando charlas y talleres para que todos, desde niños hasta adultos, aprendan a respetar las señales de tránsito y a ser responsables en las calles.

¿Por qué es importante la DNVT?

Sin la DNVT, las calles estarían muy desordenadas y sería muy peligroso para todos.

Gracias a ellos, podemos estar más seguros cuando caminamos o vamos en carro. Además, nos enseñan a cuidar nuestra vida y la de los demás.

¿Cómo podemos ayudar nosotros?

Aunque somos niñas, niños o jóvenes también podemos contribuir a la seguridad vial siguiendo estos consejos:

- Respetar las señales de tránsito.
- Cruzar siempre por los pasos peatonales.
- Usar casco si vamos en bicicleta o motocicleta.
- Pedirles a nuestros padres de familia que manejen con precaución.

Frase para reflexionar:

“La seguridad en las calles es tarea de todos, ¡ayudemos a hacerlas más seguras!”



Funciones de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT)



¿Qué hace la DNVT?

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) es la entidad encargada de velar por la seguridad y el orden en las calles y carreteras de Honduras.

Realiza diversas funciones para que todos podamos viajar con seguridad. Estas son algunas de sus principales funciones:

■ Controlar el tránsito en las calles y carreteras

- La DNVT se encarga de organizar el tránsito, asegurándose de que los vehículos se desplacen de manera ordenada y segura.

Esto incluye:

- Establecer límites de velocidad para que los conductores no vayan demasiado rápido y evitar accidentes.

■ Otorgar licencias de conducir

- La DNVT es responsable de entregar las licencias de conducir a las personas que desean manejar vehículos. Antes de otorgarlas, revisa que las personas conozcan las reglas de tránsito y sean responsables al manejar.

■ Inspeccionar y regular los vehículos

- La DNVT también supervisa que los vehículos que circulan por las calles estén en buenas condiciones y cumplan con las normas de seguridad.

Esto incluye verificar cosas como:

- La luces y espejos del vehículo.
- Que todos los pasajeros del vehículo usen el cinturón de seguridad.

■ **Realizar campañas de educación vial**

■ Uno de los trabajos más importantes de la DNVT es educar a las personas sobre cómo comportarse en las calles.

Esto lo hace mediante:

- Charlas y talleres en centros educativos y comunidades.
- Campañas publicitarias para que todos respeten las reglas de tránsito y sean responsables al conducir.

■ **Sancionar a los conductores irresponsables**

■ Cuando los conductores no respetan las señales de tránsito o cometen infracciones, la DNVT tiene la función de imponer multas o sanciones. Esto se hace para que las personas entiendan la importancia de cumplir con las reglas y evitar accidentes.

■ **Planificar nuevas vías y mejorar el tránsito**

■ La DNVT también trabaja en planificar nuevas carreteras y mejorar las existentes. Esto ayuda a que las ciudades y pueblos tengan un mejor flujo de tránsito y sean más seguras para todos.

¿Cómo identifico un agente de la DNVT?

Uniforme especial:

Usan un chaleco color azul con bordes reflectantes de color gris y bordes amarillos fluorescentes, con las letras DNVT al frente o en la espalda.



Fuente: Contracorriente Honduras



Fuente: Roatán Today

Pueden llevar una gorra o casco, dependiendo si están a pie o en motocicleta.



Equipo que usan:

- Silbato para dirigir el tránsito vehicular.
- Radio de comunicación para hablar con otros agentes o recibir instrucciones.
- Usan su arma de reglamento.



Fuente: Diario La Tribuna



Fuente: Diario La Prensa

Lugar donde trabajan

- Los podemos ver en intersecciones, calles muy transitadas, centros educativos, y retenes de control.
- También pueden estar en vehículos o motos rotulados con el logo de la DNVT.

Lo que hacen

- Ayudan a los peatones a cruzar.
- Regulan el tránsito.
- Revisan que los vehículos cumplan las normas (como usar casco, cinturón, tener licencia).
- Enseñan educación vial en los centros educativos.



Fuente: Diario El Heraldo

¿Por qué son importantes estas funciones?

Gracias a estas funciones, la DNVT ayuda a que las calles y carreteras de Honduras sean más seguras, tanto para las personas que van caminando como para los ciclistas, los conductores y los pasajeros. Su trabajo salva vidas al asegurarse de que todos sigamos las reglas y no pongamos en peligro nuestra seguridad.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales



Lea adivinanzas sencillas, levantan la mano para adivinar.

Ejemplos:

- Siempre en la calle estoy, cuidando con atención. Con uniforme azul voy y doy mucha protección. (Respuesta: Policía Nacional)
- Te ayudo a cruzar la calle y si no usas casco, te llamo la atención. ¿Quién soy?" (Respuesta: Agente de la DNVT)

Actividades de desarrollo



Realice el montaje de estaciones en el aula o el patio.

Estación 1: El semáforo con colores, donde cruzan la calle según la luz correcta.

Estación 2: Se les dan tarjetas con situaciones y deben decidir si es trabajo de la Policía, la DNVT o ambos).

Estación 3: carrera de relevos donde deben llevar mensajes de seguridad de una estación a otra.

Divida en grupos y van rotando por estaciones.



Actividades finales



Le ponen nombre y escriben en una tarjeta:

- ¿Es policía o agente de tránsito?
- ¿Qué hace en su trabajo?
- ¿Cómo ayuda a la comunidad?
-

Luego presentan su creación a sus compañeros.

Lección

5



Derechos de los peatones

Tiempo: 2 H/C



Peatones o transeúntes

Se considera peatones a todas las personas que se desplazan a pie, en silla de ruedas o con ayudas técnicas –muletas, bastón u otros apoyos– por las vías públicas, tales como calles, pistas, veredas y caminos.

El peatón goza de los derechos y obligaciones establecidas en la Ley de Tránsito y asume las responsabilidades que se deriven de su incumplimiento, tal como lo menciona los artículos 89,90,91,92,93 y 94 de esta Ley.



Fuente: Policía Nacional de Honduras

Es importante que tengamos presente lo siguiente:

- Todo peatón o conductor de vehículo que llegue a una bocacalle o esquina debe ajustarse a las indicaciones del agente de tránsito o las que expresan los aparatos lumínicos y/o las señales fijas.
- En las zonas urbanas, el peatón tiene prioridad ante los vehículos para atravesar la calzada por la senda peatonal.



Cada persona, en forma individual o colectiva, es el elemento más importante que interviene en forma directa y activa en el tránsito; a las personas se les denomina también usuarios de las vías, y de acuerdo al rol que desempeñan son: los peatones, los pasajeros, los ciclistas, así como los conductores que transitan por la vía pública en vehículos, sea que se desplacen en forma individual o que trasladen a otras personas o transporten objetos.

Características de los Peatones:



Movilidad a pie: los peatones se desplazan a pie y tienen derecho a utilizar las aceras, pasos de peatones y otros espacios designados para ellos en las vías públicas.

Vulnerabilidad: los peatones son más vulnerables en comparación con los usuarios de vehículos motorizados, ya que carecen de la protección que proporciona un vehículo en caso de accidente.

Normativas de tránsito: deben cumplir con las normativas y respetar las señales de tránsito. Por ejemplo, esperar el semáforo en verde para cruzar una calle.

Derechos y deberes de los peatones



El peatón tiene derecho de paso al cruzar calles que no tienen semáforo ni policía de tránsito, siempre que lo haga de forma directa hacia la acera opuesta, utilizando las esquinas o pasos peatonales. Esto debe ser cuando los vehículos que se aproximan están a una distancia prudente y no representan peligro. Además, debe caminar por las veredas o zonas peatonales, sin invadir la calzada. Si no hay veredas, el peatón debe caminar lo más cerca posible de las edificaciones, prestando atención a los vehículos que pasan y, si es posible, hacerlo en dirección contraria a los vehículos para poder verlos.



Aunque en las ciudades se puede caminar por la derecha o por la izquierda de la vereda, dependiendo de lo que sea más conveniente, hay ciertos peatones que deben circular siempre por la derecha. Esto incluye a los peatones que empujan o arrastran un carrito de mano, así como a los grupos de personas que son dirigidos por un líder.



Fuente: El Heraldo, Tegucigalpa

Las personas con discapacidad que usan silla de ruedas deben cruzar por las esquinas, donde los vehículos van más despacio, y siempre por el paso peatonal. Si no hay paso peatonal, deben calcular la velocidad de los vehículos antes de cruzar y, si tienen dudas, esperar. En cruces con semáforo para peatones, deben cruzar solo cuando el semáforo esté verde fijo. Si es un semáforo para vehículos, deben cruzar solo cuando los vehículos estén detenidos y el semáforo esté en rojo.

Derechos de los peatones:

- Derechos en la vía pública: los peatones tienen derechos en la vía pública y deben ser respetados por los conductores. Tienen derecho a cruzar la calle en los lugares designados, como pasos de peatones.
- Uso de aceras y zonas peatonales: los peatones deben utilizar aceras y zonas peatonales designadas cuando estén disponibles.
- Prioridad: en la mayoría de las situaciones de tránsito, los peatones tienen la prioridad. Los conductores deben ceder el paso a los peatones en los pasos de peatones y otros cruces designados.
- Educación: los peatones, especialmente las niñas, niños y jóvenes, deben ser educados sobre las reglas de seguridad vial, incluyendo cómo cruzar las calles de manera segura y cómo comportarse cerca del tránsito.
- Protección: los peatones tienen derechos legales en caso de accidentes de tránsito. Los conductores son generalmente considerados responsables si atropellan a un peatón, a menos que el peatón haya violado claramente las reglas de tránsito vehicular.

Deberes de los peatones:

- Precaución al cruzar calles: al cruzar calles, los peatones deben hacerlo en los lugares indicados, como pasos de peatones, y siempre con precaución. Deben mirar a ambos lados antes de cruzar y estar atentos al tránsito vehicular.
- Señales manuales: pueden utilizar señales manuales, como levantar la mano para indicar su intención de cruzar, para comunicarse con los conductores.
- Uso de dispositivos electrónicos: deben ser conscientes de su entorno y evitar distracciones, como el uso excesivo de dispositivos electrónicos, al caminar por la vía pública.
- Respeto por las normas de convivencia: los peatones también deben respetar las normas de convivencia y respetar el espacio de otros peatones.

Conozcamos la Ley de Tránsito

Ley de Tránsito establece en los diferentes artículos los derechos de los peatones como ser:



Link de acceso a la Ley de Tránsito:

<https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley-de-Transito.pdf>



Fuente: El Heraldo

ARTICULO 89. En las intersecciones, zonas demarcadas para el paso de peatones y en los cruces no regulados por semáforos o policías de tránsito, el peatón tiene derecho preferente de paso con respecto a los vehículos, siempre y cuando cruce dentro del área demarcada; de no estar demarcada, se establecerá una zona de seguridad imaginaria en los cruces de calles de quince (15) metros hasta la esquina más próxima. En ningún caso pueden cruzar la calzada frente a vehículos de transporte público de personas detenidos momentáneamente.

ARTÍCULO 90. Las personas que transiten por las vías públicas, además de las precauciones naturales que deben observar, están en la obligación de respetar las señales de tránsito y atender las indicaciones o requerimientos que les hagan las autoridades policiales.

ARTÍCULO 91. Los peatones deben transitar por las aceras, andenes, puentes, calles peatonales y demás sitios destinados a ellos; y en caso de no haberlos, lo harán por la berma en sentido contrario al de la circulación de los vehículos, excepto en los casos expresamente autorizados por la autoridad respectiva.

ARTÍCULO 92. Las aceras sólo pueden utilizarse para el tránsito de peatones.

ARTÍCULO 93. Los peatones no pueden cruzar la calzada de manera diagonal o dentro del área de la intersección de calles. Los ancianos, los discapacitados, los escolares y los menores de doce (12) años, tienen derecho preferente de paso en todas las intersecciones y zonas demarcadas para tal efecto, debiendo ser auxiliados en todo momento. Los peatones sólo pueden cruzar la calzada cuando no se aproximen vehículos y pueden efectuarlo con seguridad.

ARTÍCULO 94. Los escolares, al cruzar la calzada, debe ser por la parte posterior del vehículo del que descienden, o cuando el guía auxiliar del bus escolar efectúe la señal correspondiente a los vehículos que se aproximen por la calzada en ambos sentidos, los que tienen la obligación de detener su marcha ante la señal de alto de éste.

ARTÍCULO 95. Los escolares gozan de preferencia de paso para el ascenso y descenso de los vehículos destinados a su transporte, de manera que los vehículos que los enfrenten en su desplazamiento están en la obligación de detenerse tres (3) metros antes del mismo, pudiendo reiniciar su marcha siempre y cuando los conductores estén seguros de que el ascenso y descenso se haya completado y, así mismo, los escolares hayan cruzado la calzada de manera segura.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

Muestre imágenes de calles con semáforos, aceras, pasos peatonales y señales de tránsito, y pregunte:

- ¿Dónde caminan las personas?
- ¿Cómo cruzan la calle los peatones?
- ¿Qué significan las señales de tránsito?

Actividades de desarrollo

- Proporcione roles específicos, como:
 - Peatones
 - Conductores
 - Agentes de DNVTOrganice situaciones de tránsito simuladas donde puedan aplicar los
- derechos y deberes correspondientes a su papel.
- Observe cómo interactúan entre sí y cómo resuelven los conflictos que puedan surgir.
- Organice debates en equipos donde puedan discutir y argumentar sobre diferentes escenarios relacionados con los derechos y deberes de los peatones.

Actividades finales



- Presente casos de estudio reales o ficticios de situaciones de tránsito que involucren a peatones.
- Pídales que identifiquen los derechos y deberes de los peatones en cada caso y propongan acciones para prevenir accidentes o conflictos en el futuro.

Lección

6



Vías públicas

Tiempo: 2 H/C



Tipos de vías públicas



Las vías primarias (Movimiento vehicular continuo)

Las vías primarias en una ciudad son aquellas que desempeñan un papel fundamental en el sistema de transporte, conectando áreas clave y facilitando el flujo eficiente del tránsito vehicular. Estas carreteras son esenciales para el desarrollo urbano y la conectividad.

Tipos de vías primarias comunes en una ciudad:

- Autopistas: carreteras de alta capacidad diseñadas para velocidades más altas.
- Avenidas principales: calles anchas que conectan diferentes partes de la ciudad y en las cuales convergen las vías secundarias.
- Bulevares: vías anchas y arboladas con carriles para vehículos y amplias aceras, a menudo diseñadas para ser estéticamente agradables.
- Anillos periféricos o circunvalaciones: carreteras que rodean el perímetro de una ciudad, destinadas a facilitar el tránsito vehicular y reducir la congestión en el centro.
- Calles principales comerciales: calles en el centro o en áreas comerciales importantes con tránsito significativo y acceso a negocios y servicios.

Estos tipos de vías primarias son esenciales para el funcionamiento eficiente de una ciudad, proporcionando conexiones clave entre diferentes partes y facilitando el desplazamiento de personas y bienes.

Las vías secundarias

(Intersecciones y dirigidas por semáforos)



Fuente: El Heraldo

Las vías secundarias en una ciudad son aquellas que complementan y conectan con las vías primarias, facilitando el acceso a áreas residenciales, comerciales y otros lugares de interés. Estas calles suelen tener menor capacidad de tránsito en comparación con las vías primarias y desempeñan un papel fundamental en la distribución interna del tránsito.

Tipos comunes de vías secundarias en la ciudad:

- **Calles residenciales:** vías que atraviesan áreas residenciales, proporcionando acceso a viviendas y conectividad dentro de los vecindarios.
- **Callejones:** vías estrechas que suelen encontrarse detrás de edificios y son utilizadas para acceso a garajes, servicios de recolección de basura, etc.
- **Calles comerciales locales:** vías que atraviesan áreas comerciales o de negocios más pequeñas dentro de un vecindario.
- **Vías de acceso a escuelas:** calles que conectan con instituciones educativas, proporcionando acceso a estudiantes, personal y padres.
- **Vías de ciclismo:** carriles destinados exclusivamente para ciclistas, facilitando el transporte en bicicleta en la ciudad.
- **Calles históricas:** vías que tienen un valor histórico y cultural, a menudo con arquitectura distintiva y atracciones turísticas.
- **Calles urbanas:** conectan diferentes barrios o sectores de la ciudad, facilitando la circulación vehicular.

Estas vías secundarias son esenciales para crear una red de transporte completa y proporcionar acceso a diversos lugares dentro de la ciudad, contribuyendo a la funcionalidad y vitalidad de la misma.



Las vías de un ciclista

En términos generales, una ciclovía es un espacio exclusivo en las calles y avenidas para que los ciclistas puedan transitar tranquilamente. Dentro de la planificación y el ordenamiento vial, su objetivo es integrar la bicicleta como modo de transporte urbano, con la finalidad de brindar una opción saludable y sostenible, que permita reducir el tránsito automotor, la congestión y la contaminación de los vehículos motorizados.



Fuente: El Heraldo

Las vías peatonales



Fuente: El Heraldo

Las vías peatonales son espacios diseñados exclusivamente para el tránsito de peatones, promoviendo entornos seguros y cómodos para caminar. Estas áreas son esenciales en entornos urbanos y comunitarios, ya que fomentan la movilidad peatonal, la actividad física y la interacción social.

Tipos de vías peatonales que se pueden encontrar en una ciudad:

- Calles peatonales comerciales: vías en el centro de la ciudad o áreas comerciales exclusivamente destinadas a peatones, con tiendas, restaurantes y espacios para actividades al aire libre.
- Caminos urbanos verdes: vías rodeadas de vegetación y áreas verdes, diseñadas para la movilidad de los peatones.
- Puentes peatonales: pasarelas elevadas sobre carreteras o cuerpos de agua, permitiendo a los peatones cruzar de un lado a otro de manera segura.

Callejones peatonales: pasajes estrechos y peatonales entre edificaciones o áreas urbanas, a menudo utilizados para acceso a tiendas, galerías o cafés.

- Plazas peatonales: espacios públicos abiertos en el centro de la ciudad o en vecindarios, diseñados para actividades recreativas y reuniones.
- Vía, calle o camino: son calles que están dentro de vecindarios, destinadas principalmente para peatones, con énfasis en la seguridad y la tranquilidad.

Estas vías peatonales contribuyen significativamente a la calidad de vida urbana, proporcionando espacios seguros y atractivos para que las personas se desplacen a pie, interactúen socialmente y disfruten de sus entornos urbanos.

Vías públicas

(Uso de transporte y peatones)

Es un espacio destinado para la circulación de vehículos, animales y personas que transitan a pie.



Fuente: Contracorriente Honduras

Avenida: se refiere a una amplia calle urbana, generalmente con múltiples carriles de circulación en cada dirección, diseñada para manejar un alto volumen de tráfico. Las avenidas suelen tener características distintivas que las diferencian de otras calles, como anchos más grandes, medianas divisorias, aceras amplias y, a menudo, áreas ajardinadas o arboladas en los márgenes.

Las avenidas suelen ubicarse en áreas urbanas y pueden servir como arterias principales para el tráfico vehicular. Debido a su capacidad para manejar grandes flujos de vehículos, a menudo son importantes rutas de transporte dentro de una ciudad. Además, las avenidas a menudo albergan una variedad de comercios, instituciones y edificios residenciales a lo largo de su longitud, lo que las convierte en corredores importantes tanto para el tráfico como para la actividad económica y social.



Avenida Cervantes Tegucigalpa
Fuente: El Heraldo.



Acera: es la parte de la calle destinada exclusivamente para el tránsito de peatones. Los vehículos no deben circular por ella, ya que está diseñada para la seguridad de las personas que caminan. Es importante que los peatones respeten las aceras para evitar accidentes y garantizar que las personas puedan transitar de manera segura, sin riesgo de ser atropelladas por vehículos.

Carretera: son vías de comunicación terrestre diseñadas para el tránsito de vehículos y personas. Pueden variar en tamaño y capacidad, desde carreteras locales y rurales hasta autopistas de múltiples carriles.

Algunos aspectos importantes sobre las carreteras:

- **Función:** las carreteras conectan diferentes lugares y facilitan el transporte de personas y bienes. Pueden ser utilizadas por una variedad de vehículos, incluyendo automóviles, camiones, autobuses, motocicletas y bicicletas.
- **Diseño:** el diseño de las carreteras varía dependiendo de su función y ubicación. Las carreteras pueden ser rectas o curvas, planas o con pendientes, y pueden incluir características como curvas de radio amplio, señalización, pasos a desnivel, y arcenes o banquetas.
- **Clasificación:** las carreteras pueden clasificarse en diferentes categorías según su función y capacidad. Esto puede incluir carreteras locales, carreteras secundarias, carreteras principales y autopistas.



Carretera CA-5
Fuente: El Heraldo (2020)

Cruce de calles

Tomar en cuenta las siguientes indicaciones al momento de cruzar la calle.

- Mirar muy bien, a ambos lados, antes de cruzar.
- Mirar a izquierda, derecha e izquierda nuevamente, o viceversa.
- También en calles de sentido único de circulación.
- No cruzar corriendo ni detenerse en la calzada para hablar o jugar.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

Muestrea imágenes de calles con semáforos, aceras, pasos peatonales y señales de tránsito y pregunte:

- ¿Dónde caminan las personas?
- ¿Cómo cruzan la calle los peatones?
- ¿Qué significan las señales de tránsito?

Explique que las calles tienen zonas de seguridad para proteger a todos los que circulan.

Actividades de desarrollo



- Dibuje en el suelo una calle con paso peatonal y semáforo.
- Asigne roles (peatones, conductores y ciclistas).
- Cada equipo demostrará cómo circular correctamente:
 - Peatones: cruzan cuando el semáforo está en verde y usan el paso peatonal.
 - Conductores: frenan en rojo y dejan pasar a los peatones.
 - Ciclistas: usan su carril y respetan las señales de tránsito.
- Explique que todos tienen derechos y deben respetar las normas para la seguridad de la vía.

Actividades finales



Solicite que dibujen una calle segura con:

- Aceras para peatones.
- Pasos peatonales.
- Señales de tránsito.

Pregunte:

- ¿Por qué es importante respetar las zonas de seguridad?

Presentan sus dibujos y explican cómo deben circular correctamente los usuarios de la vía.

Lección

7

Red vial nacional interdepartamental



Tiempo: 2 H/C

La red vial nacional interdepartamental es como una gran red de caminos y carreteras que conecta todos los departamentos de Honduras.

Gracias a esta red, podemos viajar de una ciudad a otra en carro, bus o camión, para visitar a nuestras familias, conocer nuevos lugares, estudiar o trabajar. Es muy importante porque permite que los alimentos, los juguetes, los libros y otras cosas que necesitamos puedan llegar hasta nuestras casas o centros educativos

Gracias a la Red Nacional Interdepartamental, podemos:

- Visitar a nuestros familiares que viven lejos.
- Llevar productos como frutas, verduras o ropa de una ciudad a otra.
- Ir de paseo, trabajar o estudiar en otros lugares.

Tipos de vías según su accesibilidad

En Honduras, las vías (o caminos) pueden ser de diferentes tipos, según cómo las usamos:

■ Vías gratuitas

Son las carreteras o caminos que podemos usar sin pagar dinero. Algunos ejemplos son:

- Carreteras nacionales que van de una ciudad a otra (como de Tegucigalpa a Danlí).
- Caminos rurales en pueblos o zonas más alejadas.
- Calles principales dentro de las ciudades.

Estas vías son construidas y arregladas por el gobierno para que todas las personas puedan usarlas libremente.

■ Vías con peaje

Son carreteras en las que, para pasar, tenemos que pagar un poco de dinero. Este dinero se llama peaje y se usa para:

- Mantener la carretera en buen estado.
- Hacer reparaciones.
- Mejorar la seguridad para los conductores.

Algunos ejemplos de vías con peaje en Honduras son:

Carretera CA-5 Norte, que conecta Tegucigalpa, Comayagua, Siguatepeque y San Pedro Sula.

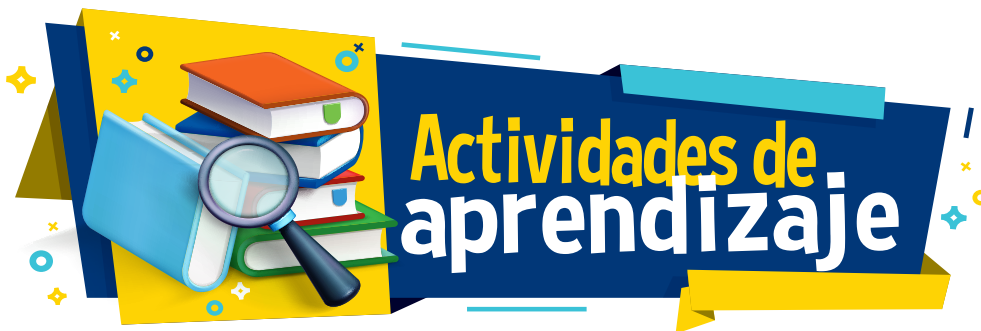
Cuando viajamos por una vía con peaje, encontramos casetas donde pagamos antes de seguir nuestro camino.

¿Por qué es importante cuidar las vías?

- Para viajar seguros.
- Para que los carros, buses y camiones no se dañen.
- Para que las personas puedan llegar a tiempo a sus trabajos, centros educativos y casas.
- Para que todo lo que necesitamos llegue a nuestras ciudades.

¿Por qué es importante la Red Vial Nacional Interdepartamental?

- Conecta a todo el país.
- Facilita el comercio, el turismo y las visitas familiares.
- Permite la llegada de alimentos, medicinas y otros productos importantes.
- Ayuda a crecer a las ciudades y pueblos.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

Haga preguntas motivadoras como:

- ¿Qué necesitamos para viajar de un departamento a otro?
- ¿Han visto los caminos grandes o carreteras que unen ciudades?

Muestre un mapa de Honduras destacando las principales carreteras.

Solicite que mencionen si conocen alguna carretera o ruta importante (por ejemplo, CA-5, CA-13).

Actividades de desarrollo



Explique de manera sencilla qué es la Red Vial Nacional Interdepartamental

- “Son los caminos y carreteras que conectan los diferentes departamentos de nuestro país.”

Entregue un pequeño mapa esquemático o trace uno en el pizarrón.

Divida en equipos pequeños y asígneles investigar (con ayuda de una hoja guía o apoyo del docente) una carretera importante y los departamentos que une.

Cada grupo debe marcar en su mapa cuál es la carretera y los lugares que conecta.

Actividades finales



Cada equipo presenta en 2-3 minutos su carretera y los departamentos que une.

Luego, como cierre, cada educando dibuja en su cuaderno un medio de transporte que utilizaría para viajar por una carretera (autobús, camión, carro) y escribe una frase sobre la importancia de la Red Vial.



El Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT) ofrece mapas actualizados de la red vial del país.
https://sinit.hn/wpfd_file/mapa-de-red-vial/

Lección **8**

Señales de tránsito



Tiempo: 2 H/C



Señal de tránsito: son los signos usados en la vía pública para impartir la información necesaria a los usuarios que transitan por un camino o carretera, en especial los conductores de vehículos y los peatones.

Señales prohibitivas o de reglamentación: son las encargadas de indicar a los usuarios las obligaciones, limitaciones o prohibiciones especiales de la vía. Estas señales regirán a partir de la sección transversal donde estén colocadas, salvo que se indique lo contrario mediante un panel complementario colocado debajo de ellas.



Señal Preventiva: son las que tienen por objeto advertir al usuario de la existencia y naturaleza de un riesgo.

Señal Informativa: son aquellas con leyendas y/o símbolos, que tienen por objeto guiar al usuario a lo largo de su itinerario por calles y carreteras e informarle sobre nombres y ubicación de poblaciones, lugares de interés, servicios, kilometrajes y ciertas recomendaciones que conviene observar.

Señal Policial: son tanto ópticas como acústicas y tienen las siguientes características: Tienen que ser obedecidas por todos los usuarios de la vía a los que van dirigidas. Este tipo de señales tienen prioridad sobre cualquier otra señalización.

Señales prohibitivas o reglamentación:

Tienen por finalidad notificar tanto a peatones como a conductores las prioridades en el uso de las vías, así como las prohibiciones, obligaciones y autorizaciones existentes. Es decir, ayudan a que todos, tanto las personas que caminan como las que manejan vehículos sepan qué deben hacer, qué no pueden hacer y qué está permitido en las calles. Gracias a estas señales, el tránsito es más ordenado y seguro para todos.



Alto: es una señal de tránsito que indica a los conductores que deben detenerse antes de cruzar una intersección o una línea peatonal. Es una señal típicamente octagonal con fondo rojo y letras o símbolos blancos.



Tránsito pesado a la derecha: señal de advertencia con un pictograma que muestra un camión. Indica que el transporte pesado debe circular por el carril derecho.

Ceda el paso: indica que no tenemos preferencia frente al resto del tránsito y que debemos detenernos si hay más vehículos con preferencia. Si no hay más vehículos, podemos incorporarnos o atravesar la intersección sin detener el vehículo o aminorar la marcha, siempre y cuando la visibilidad lo permita.



Dirección obligatoria: son esenciales para transmitir información a los conductores sobre las reglas a respetar para reducir el riesgo de accidente y circular prudentemente en los espacios exteriores. Es rectangular, fondo de color negro y una flecha de color blanco.



Peso máximo: se restringe la circulación de vehículos que superen en peso el número que indica la señal. **Peso máximo por eje:** Se emplea para restringir la circulación de vehículos cuyo peso por eje, en toneladas, supere el indicado en ella.



PESO MÁXIMO TOTAL PERMITIDO

Señales Informativas:

Tienen como propósito guiar y entregar a los usuarios la información necesaria para que puedan llegar a sus destinos y a la par dar a conocer acerca de las distancias a ciudades y localidades, kilometraje de rutas, nombre de calles, lugares turísticos, servicio al usuario, entre otros.



Fuente: X

Las señales informativas, se subdividen en la forma siguiente:

- Señales para indicar dirección y para identificar carreteras.
- Señales de localización.
- Señales de información general.



Fuente: Revista Estrategia y Negocios



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

Muestre imágenes de diferentes señales de tránsito (una a una) y los educandos deben adivinar cuál es su función:

- Informar
- Prevenir
- Regular

- Levante una tarjeta de color según su respuesta.
- Explique en grupo si fue correcto y por qué.

Actividades de desarrollo

Actividad 1: Bingo de señales de tránsito

- Entregue un cartón de bingo con señales de tránsito mezcladas.
- Mencione la función por ejemplo:
 - “regule quién pasa primero”
- Marque en su cartón la señal de tránsito que cumple esa función.

Actividad 2: Estaciones viales

- Estación 1: Clasifica las señales de tránsito (con fichas) en tres cajas: informan, previenen, regulan.
- Estación 2: Dibuja una señal de tránsito y escribe su función.
- Estación 3: Haz una mímica de las señales de tránsito, actúa según la señal de tránsito, y el grupo adivina qué es y qué función cumple.



Actividad 3: ¿Qué harías si...?

- Lea situaciones y responden qué señal de tránsito aplicarían y por qué.

Ejemplos:

- Vas en bicicleta y ves una señal de tránsito "curva peligrosa". ¿Qué debes hacer?

Vas cruzando y ves un semáforo en rojo. ¿Qué significa eso para ti como peatón?

Actividades finales



Actividad 1: Cuento vial con señales de tránsito

- Inventa un cuento corto o una historieta donde aparezcan al menos 3 señales de tránsito.
- Explican en el texto o con dibujos qué función cumple cada una.

Actividad 2: Construyo una ciudad segura (trabajo grupal)

- En cartulina o maqueta, diseñan una calle o pequeña ciudad con señales de tránsito que informan, previenen y regulan.
- Al final, presentan su trabajo al resto del grupo explicando por qué eligieron esas señales de tránsito.

Actividad 3: Reto final: ¿Qué tipo de señal soy?

- Se juega un reto final en el que saca una tarjeta con una señal de tránsito al azar, la representa sin hablar (mímica) y los compañeros adivinan su **nombre** y su **función**.

Nomenclatura vial

La nomenclatura vial es un sistema de nomenclatura o denominación de calles, avenidas, carreteras u otras vías públicas dentro de una localidad o región específica. Este sistema se utiliza para organizar y facilitar la ubicación de lugares dentro de una ciudad o área geográfica determinada.



Cruce de Carretera



Despacio Escuela



Bifurcación en Y



Puente Angosto



Carretera Lateral



Atención Carretera Preferente



Obras Hombres Trabajando



Calzada Resbaladiza



Cruce de Peatones





Circulación en Dos Sentidos



Curva Peligrosa a la Izquierda



Maquinaria Agrícola en la Vía



Presencia de Aviones



Altura Limitada



Cuidado con los Animales



Calzada Estrecha



Curva Peligrosa a la Derecha



Carretera Aspera



Pendiente Peligrosa



Curva Pronunciada



Camino Simuoso



Curva Pronunciada en S



Bifurcación en T



Línea Ferrea





Lección **9**

Normas de seguridad vial



Tiempo: 2 H/C



Normas de seguridad como usuarios de transporte

La utilización de los servicios, en general, requiere de la observación de ciertas normas para que ese servicio sea satisfactorio a quienes los usan. El transporte terrestre no escapa de ello. Se deben cumplir ciertas normas que permitan preservar la integridad física del usuario, previniendo accidentes que puedan ocasionar serios daños, a veces irreparables. A estas normas se les conoce como normas de seguridad.

Pasajeros de taxi:

- Cuando el carro esté a la vista, se le hace una señal con la mano para que se detenga. Es muy importante para esto, pararse en un sitio seguro, preferiblemente una acera, donde el carro pueda detenerse, sin obstruir el paso de los demás vehículos.



Fuente: El Heraldo

- Cuando el carro se haya detenido completamente, se debe entrar por la puerta del lado de la acera y cerrarla bien, pero con suavidad, e indicar al conductor el sitio hacia donde nos dirigimos.

(En general, cuando se utiliza taxi o carro).

- Los niños deben ir sentados en el asiento trasero. Si se trata de un bebé o un niño muy pequeño, recoméndale a la persona adulta que vaya contigo que debe ubicarlo en la parte de atrás y acompañarlo, nunca dejarlo solo.

Es muy importante que el conductor y los pasajeros, utilicen el cinturón

- de seguridad.

Pasajeros de un bus:

- Esperar en la parada correspondiente, haciendo la cola por orden de llegada. Esto es muy importante, ya que, si los autobuses se detienen a recoger pasajeros en sitios fuera de los establecidos, ocasionan desorden en el tránsito y, por consiguiente, la molestia de los otros conductores, que merecen respeto.



Fuente: Contracorriente Honduras

- No subirse si todos los puestos están ocupados, ya que no se debe ir de pie, pues en cualquier momento podemos perder el equilibrio y caer cuando el chofer tenga que frenar bruscamente o esquivar algún obstáculo.
- En los autobuses se debe permanecer sentado y, por ningún motivo, sacar las manos ni la cabeza por las ventanas.
- Tratar de pagar con el dinero justo (sencillo), y así se pueden evitar demoras al salir de la unidad.
- Estar muy atentos al acercarnos al sitio donde nos queremos bajar.
- Avisar con tiempo al conductor que se detenga en la parada más cercana. De esta forma evitaremos que nos dejen muy lejos de nuestro destino y evitaremos también maniobras bruscas al conductor de la unidad.
- Antes de bajarnos del autobús, esperar a que éste se detenga por completo; así evitaremos una caída.



Primeros auxilios en caso de accidentes



Fuente: Policía Nacional de Honduras

Si se encuentra con un accidente en la carretera, antes de examinar la situación de las víctimas, es preciso mantener la seguridad de la circulación en el lugar del accidente para lo que debe:

- Proteger el lugar de los hechos: colocar triángulos de señalización de peligro (a 50 m o 100 m en autopista) y poner en funcionamiento la señalización de avería y las luces que en cada circunstancia sean obligatorias.
- Desconectar el motor del vehículo accidentado. Si no se puede acceder a la llave de contacto, desconectar los cables que llegan a la batería e inmovilizar el vehículo (freno de mano).
- Estacionar su vehículo en lugar seguro, donde no perjudique la circulación y fuera de la calzada.
- Si el auto se ha incendiado, use agua, extintor o arena. (No eche agua sobre el combustible vertido; use arena o agente extintor).
- Socorrer a las víctimas: Pida auxilio por el medio más rápido.
- Facilite a estos organismos la mayor información posible: datos tales como lugar exacto del accidente, qué ha sucedido, número y estado de gravedad de las víctimas, etc.
- Si no hay riesgo de incendio o atropello, no intente sacar a los heridos. Espere a que lleguen los cuerpos de socorro como los Bomberos, Cruz Roja, ambulancias del 911.
- Esperar a que lleguen las autoridades de tránsito.

El Sistema Nacional de Emergencia 911



Es el número al que podemos llamar en caso de una emergencia.

Atiende llamadas de personas que necesitan ayuda de la policía, los bomberos o los médicos.

Cuando llames al 911, un operador te hará preguntas que contendrán las palabras qué, quién y dónde, como las siguientes:

- ¿En qué consiste la emergencia? o ¿Qué ha ocurrido?
- ¿Dónde te encuentras? o ¿Dónde vives?
- ¿Quién necesita ayuda? o ¿Quién está contigo?

Cosa que debes saber sobre el 911

- No llames **NUNCA** al 911 a modo de broma o solo para saber cómo funciona.



Fuente: La Prensa

Una emergencia es cuando alguien necesita ayuda inmediata debido a una lesión a un peligro. Por ejemplo, llama al 911 si:

- Se declara un incendio.
- Alguien se desmaya (o está inconsciente).
- Alguien parece haberse puesto muy enfermo de repente y tiene dificultades para hablar o respirar, o se está poniendo azul.
- Alguien se atraganta y parece estar asfixiándose.
- Presencias un delito, como unos ladrones entrando a robar en una casa.
- Tienes o ves un accidente de tránsito.

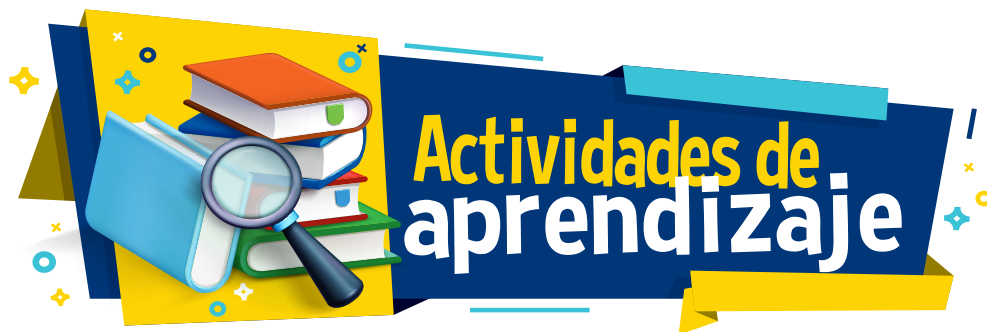


El 911 es un número de emergencia que es importante conocer y utilizar en caso que se presente una emergencia. Su importancia radica en coordinar la atención a emergencias y salvar vidas.

Desde cualquier celular o teléfono podemos marcar al **911**

Las 24 horas del día, los 365 días del año.





El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

Pregunte:

- ¿Qué harían si ven un incendio, un accidente o alguien necesita ayuda?

Escriba en el pizarrón la palabra “Emergencia” y pídale a los educandos que mencionen ejemplos cuando se debe de llamar a la línea 911.

Actividades de desarrollo

- Divida en parejas.
- Cada pareja saca una tarjeta sorpresa al azar.
- Deben leer la situación ejemplo:
 - Un gato en el árbol.
 - Un incendio en casa.
 - Persona desmayada en la calle.
 - No encontrar el cuaderno.
- Discuten rápidamente:
 - ¿Debemos llamar al 911? (Sí o No).
 - Si es sí, representan brevemente cómo sería la llamada (uno es el ciudadano, otro el operador).
 - Si la respuesta y representación es correcta, ¡toda la clase aplaude!
 - Si se equivocan, otra pareja ayuda a corregir.

Puede usar el silbato o campanita para señalar cuando una pareja debe hacer su simulación.

Premia con un sticker, aplauso especial o un “Diploma de Mini Operador 911” a los más atentos.

Actividades finales



Haga un pequeño simulacro para actuar como operadores del 911 y otros como quienes llaman.

- Representan una emergencia breve:
- El “operador” debe preguntar: ¿Cuál es su emergencia? ¿Dónde está?
- El “ciudadano” debe explicar la situación.

Finalmente, como reflexión rápida: ¿Por qué creen que el 911 es importante para todos?



El botiquín

El botiquín de primeros auxilios es un recurso básico para las personas que prestan un primer auxilio, ya que en él se encuentran los elementos indispensables para dar atención satisfactoria a las víctimas de un accidente o enfermedad repentina, y en muchos casos pueden ser decisivos para salvar vidas.



Elementos básicos que debe contener un botiquín

- Guantes descartables de látex, para no contaminar heridas y para seguridad de la persona que asiste a la víctima.
- Gasas y vendas limpias (de 7 y 10 cm. de ancho), para limpiar heridas y detener hemorragias.
- Apósitos estériles para limpiar y cubrir heridas abiertas.
- Cinta adhesiva para fijar gasas o vendajes.

- Tijera para cortar gasas y vendas o la ropa de la víctima.
- Antisépticos, yodo, agua oxigenada (de 10 volúmenes) o alcohol, para prevenir infecciones.
- Jabón neutro (blanco) para higienizar heridas.
- Alcohol en gel y líquido para higienizar las manos.



Fuente: Dimedsol



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales

- Organice un ejercicio donde simulen diferentes situaciones de emergencia.
- Proporcione materiales de primeros auxilios.
- Guíe para que practiquen cómo responder a cada situación.

Actividades de desarrollo

- Divida en equipos y asigne a cada grupo un escenario de emergencia.
- Pueden actuar como socorristas y víctimas, practicando cómo proporcionar ayuda en diferentes situaciones.

Actividades finales

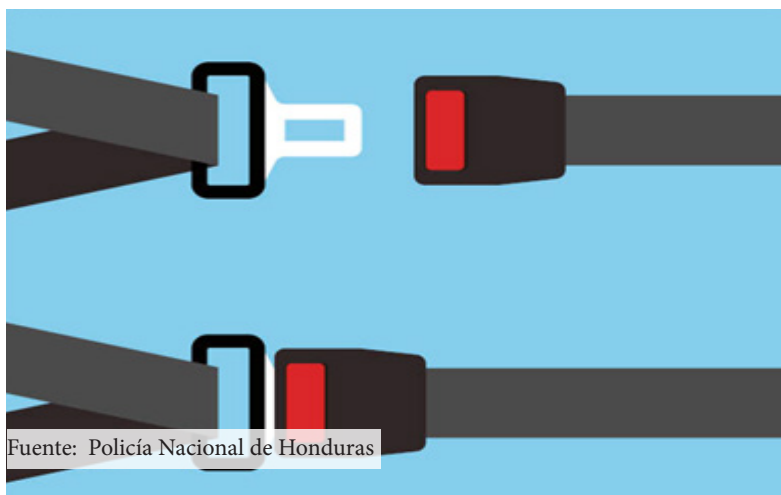


- Organice un recorrido por el centro educativo o el vecindario, donde los educandos identifiquen posibles peligros y aprendan cómo evitarlos.
- Identificar señales de tránsito, puntos de encuentro en caso de evacuación y áreas seguras en caso de emergencia.

SISTEMAS DE SEGURIDAD



PASIVOS EL CINTURÓN DE SEGURIDAD



Fuente: Policía Nacional de Honduras

El cinturón de seguridad es un dispositivo de seguridad diseñado para proteger a los ocupantes de un vehículo en caso de colisión o frenar de emergencia.

Consiste en una banda de material resistente, generalmente nylon o poliéster, que se coloca alrededor del torso y la cadera de una persona y se abrocha mediante una hebilla.



Fuente: Policía Nacional de Honduras

Beneficios del uso del cinturón de seguridad

El cinturón de seguridad es fundamental para prevenir lesiones graves en caso de accidente automovilístico.

Ayuda a retener al ocupante en su asiento y evita que sea expulsado del vehículo en caso de una colisión.

Utilizar el cinturón de seguridad reduce significativamente el riesgo de lesiones mortales en accidentes de tránsito o vehiculares.

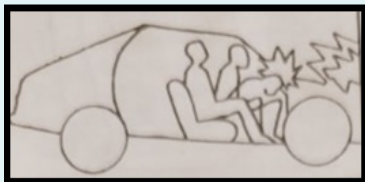
En caso de frenado de emergencia o colisiones, el cinturón de seguridad ayuda a distribuir la fuerza del impacto a lo largo de áreas más fuertes del cuerpo, como las caderas, el pecho y los hombros, en lugar de concentrarse en áreas más vulnerables.

Sin el cinturón de seguridad, los ocupantes pueden ser lanzados hacia adelante, golpeando el parabrisas, el tablero de instrumentos o incluso saliendo del vehículo, lo que aumenta significativamente el riesgo de lesiones graves.

Todos los ocupantes del vehículo deben usar el cinturón de seguridad, independientemente de su ubicación en el automóvil. Esto incluye a los ocupantes delanteros y traseros, ya que todos están en riesgo en caso de un accidente.

En todo Honduras es obligatorio el uso del cinturón de seguridad.

¿Qué sucede cuando no se usa el cinturón de seguridad?



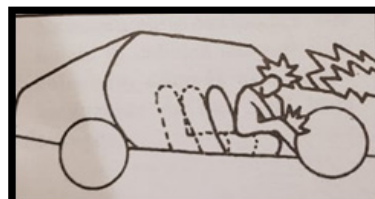
Al frenar o chocar el cuerpo se desplaza igual o superior a 20 veces su peso.

La cabeza y las rodillas pueden impactar contra el techo del parabrisas, el volante y el tablero de instrumentos ocasionando graves lesiones.



El cuerpo es lanzado hacia atrás, y si los asientos no tienen protector de cabeza, las vértebras cervicales (nuca) pueden romperse.

Al frenar o chocar, el asiento se mueve. Nunca fije el cinturón de seguridad a las sillas; fíjelo a la carrocería.



Los ocupantes del asiento trasero se inclinan hacia adelante al colisionar el vehículo, golpeándose con los ocupantes de los asientos delanteros. Las niñas y niños también están expuestos a fuertes golpes si no llevan la protección del cinturón de seguridad, sin importa cuál sea su edad.

El cinturón de seguridad si proporciona seguridad

El cinturón de seguridad de tres puntos es más Seguro.



En caso de frenado o choque el cinturón de tres puntos sujeta todo el cuerpo.

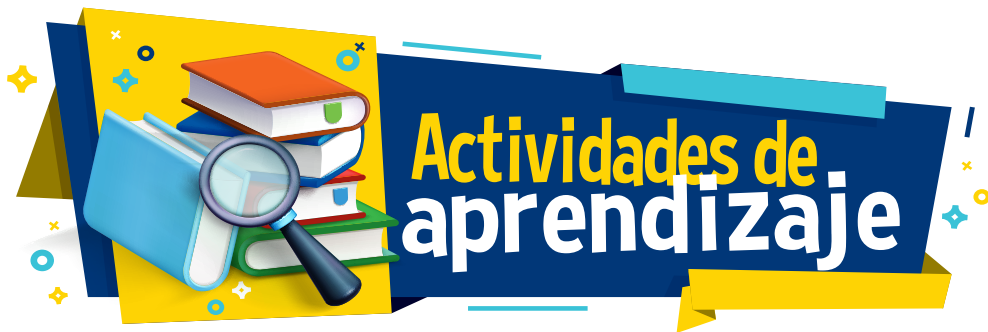
El cinturón ofrece seguridad también en caso de maniobras bruscas.



El cinturón evita que los cuerpos se desplacen violentamente de un lugar a otro, en caso de frenada o choques frontales o laterales.

Las niñas y niños menores de 5 años deben viajar atrás, en silla con cinturón de seguridad. Los mayores de 5 años deben llevar sujeto el cinturón de seguridad.





El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales



Preguntar:

- Sobre la importancia del cinturón de seguridad.
- Cómo se debe usar correctamente.
- Consecuencias de no usarlo

Actividades de desarrollo



- Organice una actividad en la que demuestren cómo usar correctamente el cinturón de seguridad.
- Realice simulaciones de situaciones de viaje en automóvil y practicar la forma adecuada de ajustarse el cinturón en diferentes asientos del automóvil.

Observe y evalúe la comprensión sobre el uso adecuado del cinturón de

- seguridad.

Actividades finales



Haga un pequeño simulacro para actuar como operadores del 911 y otros como quienes llaman.

- Representan una emergencia breve:
- El “operador” debe preguntar: ¿Cuál es su emergencia? ¿Dónde está?
- El “ciudadano” debe explicar la situación.

Finalmente, como reflexión rápida: ¿Por qué creen que el 911 es importante para todos?



PASIVAS

Medidas de seguridad en motocicletas

Educación Vial



La Seguridad vial Pasiva en Las Motocicletas

Son los elementos que protegen nuestra integridad física y el vehículo





ACTIVAS

Educación Vial



La Seguridad Vial Activa En Las Motocicletas

Son los elementos con que cuenta la motocicleta y tienen como objetivo principal evitar un accidente



Lecturas complementarias



MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL

La seguridad vial para niñas y niños es fundamental para prevenir accidentes. Aquí tienes recomendaciones y medidas clave para protegerlos:

Como peatones

Enseña las normas básicas:

- Cruzar siempre por el paso de peatones.
- Mirar **izquierda-derecha-izquierda** antes de cruzar.
- No correr ni jugar cerca de carreteras o estacionamientos.
- Caminar por la acera y, si no hay, por el lado contrario al tráfico.
- **Supervisión:** Las niñas y niños menores de **10 años** deben ir de la mano de un adulto al cruzar.
- **Visibilidad:** Usar ropa clara o reflectante de noche.



En bicicleta, patineta o patines

- Uso de casco: obligatorio y bien ajustado.
- Protecciones adicionales: rodilleras y coderas.
- Circular por lugares seguros: evitar calles con tráfico; preferir parques o ciclo vías.
- Visibilidad: luces y chaleco reflectante de noche.

En el autobús escolar

- Esperar con distancia: sin correr hacia el autobús.
- Abrochar el cinturón (si el bus lo tiene).
- Subir y bajar con cuidado, esperando que el vehículo se detenga por completo.

Educación vial desde pequeños

- Enseñar señales de tránsito básicas (semáforos, stop, paso de cebra).
- Predicar con el ejemplo: las niñas, niños y jóvenes imitan a los adultos.
- Juegos didácticos: apps o cuentos sobre seguridad vial.

Otras medidas importantes

- Evitar distracciones (móviles, auriculares) al caminar.
- Respetar siempre las normas, aunque no haya tránsito.

Conclusión

La prevención y la educación son esenciales. Los adultos deben supervisar y enseñar con paciencia para que las niñas, niños y jóvenes adopten hábitos seguros.



Normas de seguridad como conductor

Conducir con fatiga

Cuando un conductor está fatigado, su tiempo de reacción se reduce significativamente, lo que aumenta el riesgo de accidentes. La fatiga puede provocar somnolencia, distracciones y errores de juicio, lo que afecta negativamente la seguridad vial.



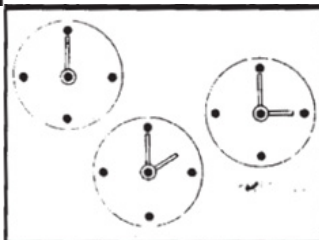
Fuente: Deposiphotos

De todos es sabido que la falta de determinadas aptitudes físicas incapacita permanentemente para la conducción. Pero existen otras circunstancias, de carácter transitorio, bajo esos efectos tampoco se debe conducir. Enumeremos algunas de estas últimas



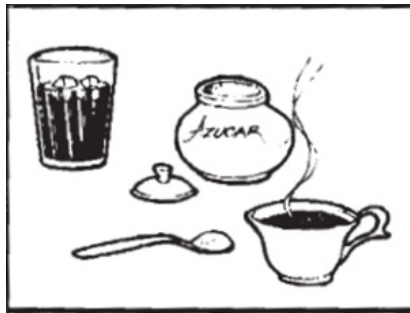
Para evitarla:

- Comenzar el viaje descansado
- Conducir en posición cómoda, sin forzar la postura.
- Descansar cada dos o tres horas, bajando del vehículo y estirando las piernas.



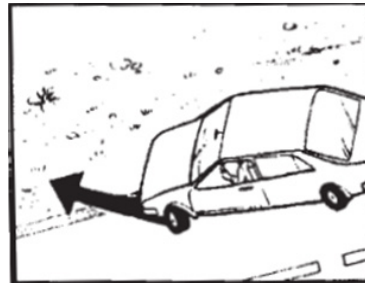
Si se notan síntomas de fatiga realizar lo siguiente:

- Tomar alimentos bajos en azúcares. (Café)
 - Mantener la ventanilla abierta



Si los síntomas persisten:

- Detenerse.
- Apartarse de la carretera.
- Descansar todo el tiempo que sea necesario.
- No continuar de ningún modo el viaje sin haber descansado lo suficiente.



Conducir con sueño

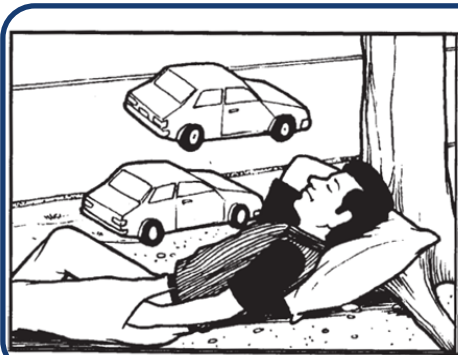


Fuente: 123RF

Resulta más difícil enfocar la vista, produce visión borrosa y fatiga ocular, y favorece que se produzcan deslumbramientos. Aparición de micro sueños: Los micro sueños son periodos de apenas unos segundos de duración durante los que te quedas ligeramente dormido y permaneces ajeno a lo que ocurre en el tráfico.

Lucha con la fatiga, aunque también puede ser producida por otras causas:

- Digestión pesada
- Bebidas alcohólicas
- Monotonía de la carretera
- Ruido del motor



Conducir con sueño es peligrosísimo. Hay que evitar las causas:

- Saliendo descansado
- Haciendo comidas ligeras
- No tomando bebidas alcohólicas

Frente a ligeros síntomas, existen algunos remedios secundarios:

- Ventanillas abiertas
- Cantar en voz alta
- Hablar con los demás
- Bajar un momento del vehículo, procurando humedecer las sienes y las muñecas con agua fría



Pero no conviene fiarse. Cualquier intento de lucha contra el sueño es inútil y, lo que es peor, perjudicial. Sólo hay un antídoto verdadero: dormir.

- Apartarse de la carretera y dormir hasta que haya desaparecido el sueño.

Conducir bajo los efectos del alcohol

El alcohol es una sustancia que tiene efectos negativos en la función del cerebro, afectando el pensamiento, la capacidad de razonar y la coordinación muscular, habilidades esenciales para operar un vehículo de manera segura.



Fuente: Noticias Autocosmos

El hombre verdaderamente peligroso al volante no es el borracho, sino el que cree que resiste mucho y que el alcohol no disminuye sus facultades. El primero, probablemente, no se atreverá a conducir; el segundo sí. Conviene saber que el alcohol afecta de modo grave al conductor, porque sin que uno se dé cuenta.

- Proporciona una falta de seguridad en sí mismo
- Hace reaccionar con extrema lentitud
- Reacciona de manera más sensible.
- Perturba la correcta apreciación de distancias y velocidad:



Por ello, lo ideal sería no beber cuando se ha de conducir.

Si el conductor cree que ha bebido más de la cuenta, debe dejar el volante a otra persona o descansar unas horas, ya que, en otro caso.

- Arriesga una condena penal por el solo hecho de conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas.
- Ser sancionado de acuerdo a la Ley de Tránsito y Ley de Embriaguez Habitual.
- Se expone y expone a los demás a un gravísimo accidente.



Preocupación grave

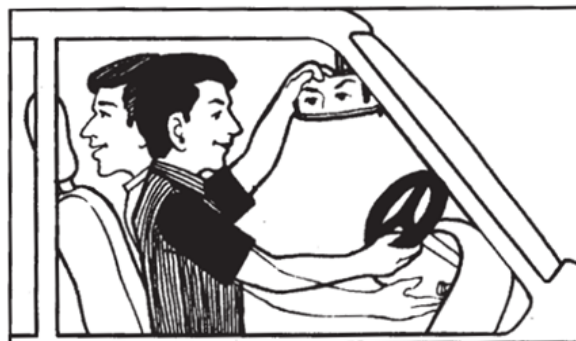
La mayoría de los accidentes de tránsito se producen por faltas de atención de los conductores. Conducir exige llevar la atención siempre alerta. Un descuido de segundo puede dar lugar a lo irremediable. Un gran disgusto o un problema que obsesiona impiden prestar al volante la atención precisa. Cuando una emoción o un disgusto le embarguen y no logre serenarse, deje de conducir ese día.

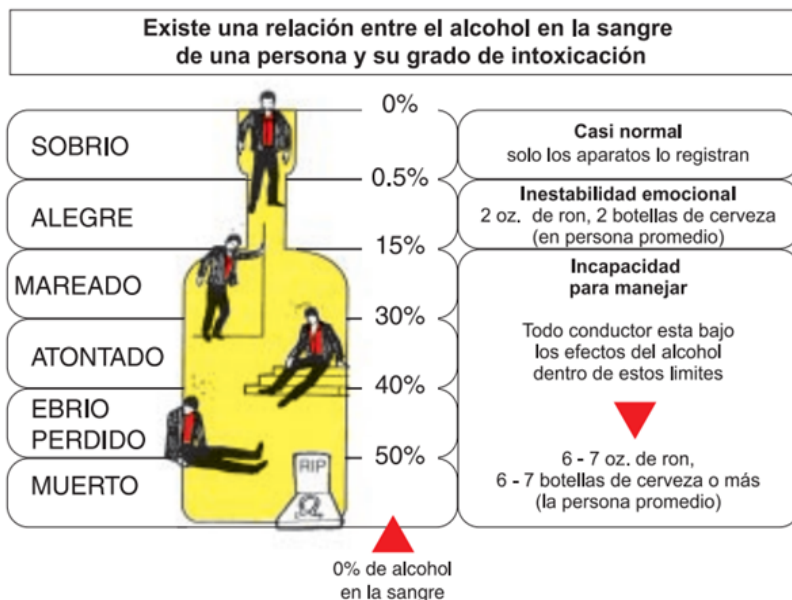


No hacer otra Cosa mientras se conduce

Tratar de hacer otra cosa, por sencilla que sea, mientras se conduce, es una grave imprudente. Conducir es algo que, exige toda la atención. Hay que evitar:

- Encender un cigarrillo
- Comer un bocadillo
- Buscar programas en la radio
- Girar la cabeza a otro lado.
- Mirarse en el espejo retrovisor
- Limpiar con un paño el interior del parabrisas
- Discutir acaloradamente
- Jugar con un niño, un perro, etcétera





La bebida y la conducción de vehículos



He aquí algunos de los hechos que pueden develar algunos de los mitos y errores acerca del alcohol. El problema de beber y conducir es uno de los mayores factores que contribuyen a los accidentes automovilísticos. En Honduras, los informes sobre accidentes de tránsito y consumo de alcohol son elaborados por la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), el Observatorio de la Violencia de la UNAH y la Secretaría de Seguridad; estos estudios especializados han demostrado que los conductores involucrados en accidentes fatales han ingerido bebidas alcohólicas.



¿Quién es el culpable?

Muchas veces se habla de los conductores que han bebido alcohol como “conductores borrachos”, pero eso no es correcto. No es necesario estar completamente borracho para que el alcohol afecte la conducción. Algunas personas que han bebido pueden parecer normales, hablar bien y caminar bien, pero siguen estando bajo los efectos del alcohol.

El verdadero problema no son solo las personas muy borrachas, sino los que toman un poco de alcohol. Aunque estas personas no parezcan afectadas, su capacidad para conducir está dañada, ya que el alcohol afecta su mente y su control.

Aunque algunas personas piensan que unos pocos tragos no afectan, esto es un error. Incluso un par de tragos pueden hacer que una persona no pueda tomar decisiones rápidamente ni reaccionar a tiempo si algo peligroso ocurre mientras conduce. Aunque una persona pueda manejar el coche, no tiene los reflejos ni el juicio para hacerlo de manera segura.

**¡No se engañe a sí mismo!**

Algunas personas piensan que un trago les ayuda a sentirse mejor o a conducir mejor, pero esto es un error. El alcohol no te da energía, más bien hace que tu cuerpo funcione más lentamente. El “levantamiento de ánimo” que sientes es solo una falsa sensación. El café o cualquier otro estimulante no quitan los efectos del alcohol. Solo el tiempo permite que el cuerpo lo elimine. Comer antes de beber puede hacer que el alcohol tarde más en entrar al cuerpo, pero no evita que llegue al cerebro.

Conducir por la noche

De noche, los ojos y el cerebro tienen que trabajar más para ver bien, lo que dificulta reconocer objetos y colores. Si vas a viajar de noche, es importante descansar antes, planificar las paradas, conocer la carretera y revisar el estado del tiempo y las carreteras.



Fuente: Seguridad Vial en la Empresa

Distracciones en la vía pública

Las distracciones en la conducción pueden ser de cuatro tipos:

Visuales: apartar la vista de la carretera para realizar una tarea no relacionada con la conducción.

Cognitivas: reflexionar sobre un tema de conversación del que se esté hablando por teléfono, en lugar de analizar la situación de la carretera.



Físicas: cuando un conductor manipula un aparato, en lugar de conducir con ambas manos al volante, cuando marca un número de teléfono o se inclina para sintonizar una emisora de radio, lo que puede hacer que el volante gire.

Auditivas: responder a un teléfono celular que suena o tener aparatos con el volumen tan alto que no se puedan oír otros sonidos, como la sirena de una ambulancia.

|  VISUAL |  FÍSICO |  COGNITIVO |  AUDITIVO |
|--|--|---|---|
|  |  |  |  |
| <p>Mantenga la vista en la carretera</p> | <p>Mantenga el teléfono fuera del alcance</p> | <p>Evite llamadas telefónicas</p> | <p>Baje el volumen de la radio</p> |
| <p>Deténgase para leer direcciones</p> | <p>Realice los ajustes antes de conducir</p> | <p>Concéntrase en la carretera</p> | <p>Preste atención a los peligros</p> |
| <p>Ponga el teléfono en modo "No Molestar"</p> | <p>No coja objetos mientras conduce</p> | <p>Tenga sus emociones bajo control</p> | <p>Ponga el teléfono en modo "No Molestar"</p> |

Algunas de las principales fuentes internas de distracción en la conducción son:

- Ajustar los mandos que regulan la temperatura del vehículo.
- Manipular el aparato de radio o de CD.
- Marcar un número o enviar un mensaje de texto en un teléfono celular.
- Consumir alimentos sólidos o líquidos.
- Mover un objeto en el interior del vehículo.
- Hablar con otro de los ocupantes del vehículo.
- Hablar por el teléfono celular.
- Utilizar equipos u objetos integrados en el vehículo (por ejemplo, sistemas de adaptación de la velocidad).

Conducir un vehículo puede ser peligroso, ya que se realiza en espacios compartidos con otras personas. Por eso, es muy importante estar siempre atento.

La conducción requiere recibir información con los sentidos, pensar rápidamente y mover el cuerpo para actuar.



Fuente: Cadena Noticias

Con el tiempo, manejar se vuelve algo casi automático, pero, aun así, si no prestamos atención, no sabremos qué ocurre a nuestro alrededor. Esta distracción es una de las principales causas de accidentes.

¿Por qué nos distraemos?

La conducción es una actividad que puede acabar siendo monótona, y salvo en las primeras épocas como conductores, no emociona ni requiere una intensa concentración.



Los automovilistas se sienten más relajados a medida que van adquiriendo experiencia.

Correr riesgos innecesarios en los vehículos, como comer, leer y hacer vida social a través del teléfono.

La falta de conciencia del peligro.

Actividades que captan demasiada atención del pensamiento y durante las cuales, incluso aunque se mantenga la vista sobre la carretera.

Es habitual ver a conductores que miran, hablan y gesticulan vivamente al copiloto mientras conducen. Esto es inadmisibles dado que tanto el manejo de los mandos como la atención en la carretera quedan desatendidos por habilidoso que sea un conductor.

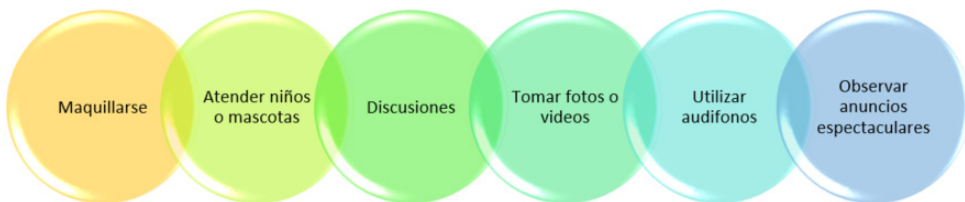
Datos importantes

Estudios
Apuntan que tras hablar más de tres minutos los conductores no perciben el 40% de las señales, la velocidad suele bajar y el tiempo de reacción es mayor.

El oído
El volumen demasiado alto de la radio también hace perder atención y aísla al conductor de la realidad. Hay que recordar que a través del oído se percibe mucha información exterior.

Actitud
Una actitud ociosa y despreocupada en exceso provoca la tendencia a la distracción.

Otras distracciones en las que debemos de poner atención



Consejos para no distraerte al volante:

Pregúntate ¿cómo estás?

Factores internos como el sueño, la fatiga o la ansiedad pueden ser muy perjudiciales a la hora de conducir. Por ello, es importante que prestes atención a tus circunstancias personales y evites conducir el vehículo si no estás en condiciones de hacerlo.

Viaja sin prisa

Las prisas son un mal aliado al volante, de modo que planifica bien tu tiempo y utiliza el vehículo teniendo en cuenta que puedes encontrarte imprevistos en la carretera. Debes recordar siempre que llegar bien es mucho más importante que llegar pronto.

Ólvdate del celular

El asiento del conductor debe ser un oasis, libre de teléfonos móviles. Hablar por teléfono, enviar mensajes o jugar con el móvil mientras se está conduciendo es uno de los factores que provoca más distracciones durante la conducción.

Planea tu ruta

Antes de hacer un viaje, es importante tener claro qué ruta vas a seguir para evitar distraerte durante la conducción intentando averiguar cómo llegar a tu destino.



Glosario

Accidente de tránsito: cualquier evento no intencional, que provoque como resultado del mismo, que uno o varios vehículos queden de manera anormal o produzcan lesiones a personas o daños a las cosas.

Camino: es la vía rural, en el campo, destinada a la circulación de vehículos, peatones y animales.

Carretera: es toda vía pública interurbana destinada a la circulación de vehículos, peatones y animales.

Ciclista: es la persona o conductor que se transporta en una bicicleta e impulsando con sus pies y brazos, haciendo uso de la calzada al no existir la ciclo vía.

Ciclo vía: vía o sección de la calzada destinada al tránsito de bicicletas, triciclos y peatones.

Cortesía vial: es el acto de ceder voluntariamente los derechos y prioridades que les corresponden a un conductor al circular en un carril, al hacer fila, o en otras situaciones similares, sin incurrir en situaciones de riesgos.

Motorista: denomínese con este nombre a las personas que gobiernan los movimientos de un vehículo automotor y que cuida de él.


Seguridad vial: la seguridad vial es el conjunto de acciones y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, mediante la utilización de conocimientos (leyes, reglamento y disposiciones) y normas de conducta, bien sea como Peatón, Pasajero, Conductor u otro usuario de la vía, a fin de usar correctamente la vía pública previniendo los accidentes de tránsito.

Señales: conjunto lógico de símbolos, iconos, rótulos y otros, colocados en vías y carreteras para ordenar y facilitar la circulación de vehículos.

Tránsito: movimiento de desplazamiento de vehículos, personas y/o animales en la vía pública.

Usuario de la vía: es toda aquella persona que transita por la vía, que puede ser conductor, peatón o pasajero.





Vehículo de emergencia: son los pertenecientes a la Policía Nacional, a las Policías Municipales, a los Cuerpos de Bomberos, las ambulancias; y también los vehículos del Ejército, cuando el país se encuentre en situación de alerta declarada oficialmente.

Viajero: es una persona que mediante retribución o sin ella, está situada en el vehículo con conocimiento del conductor.

Zona rural: es el área geográfica identificada como tal en los registros catastrales y que comprende carreteras y demás caminos por donde se transita, esto fuera de la zona urbana.

Zona urbana: es el área geográfica de las poblaciones como ciudades, metrópolis o pueblos grandes.

Bibliografía

- ALSA Grupo, S.L.U., (2017). Guía Básica de Educación Vial. 1º Ed. Madrid España.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022).
- La seguridad vial en América Latina y el Caribe: Panorama, desafíos y propuestas de política pública. Naciones Unidas.
- Compara online (2019), Señales de Tránsito.
- Editorial Universitaria Ramón Areces (2020), El transporte, conceptos, características y funciones.
- Fundación Promoción Social (2017), Manual de Protección y Seguridad García, J. (2006). La Educación Vial en los Primeros Años. 1º Ed. Gobierno Vasco.
- García, Y., Rabalino, D. (2018). Educación Vial para Niños, Educar para Salvar Vidas. 1º Ed. Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.
- International Transport Forum (2019), Calles Más Seguras Benchmarking Mundial de Seguridad Vial Urbana. Paris Francia.
- Ley de Tránsito (2005). Decreto 205-2005. Honduras.
- Manual de Señalización de Tránsito (2020), Ministerio del Interior, (2014), Cinturón de Seguridad, Sistema de Retención Infantil, Madrid España.
- Moreno, R. M. (2013). La Educación Vial como un Eje Transversal. Barcelona España. Honduras.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2019). Seguridad vial: Un reto para la salud pública en las Américas. Organización Mundial de la Salud.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2021). Red de Observatorios de Lesiones de Causa Externa y Violencia (ROLIEV): Manual metodológico.
- PN (1993), Dirección Nacional de Tránsito, Manual de Educación Vial, Honduras.
- Secretaría de Educación, (2017). Guía para la Enseñanza de la Educación y Seguridad Vial.
- Secretaría de Educación (2000). Diseño Curricular Nacional para la Educación Básica. 1er. 2do. 3er. Ciclo. Honduras.
- UIPC- CUCS, (2017). Manual básico de Primeros Auxilios.
- UNAH (2021), Manual de Seguridad, Tegucigalpa, Honduras.





**Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes
Segundo Ciclo de Educación Básica Quinto grado
Se imprimió en Empresa Nacional de Artes Gráficas
Tegucigalpa, MDC, 2025
Su tiraje consta de 1,000 ejemplares**

Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes
Segundo Ciclo de Educación Básica
Quinto grado





La Secretaría de Educación y la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por medio de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) y el Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales (CETEP), en respuesta a las preocupantes estadísticas de siniestralidad vial, han incorporado, en los grados de primero a noveno, la unidad de aprendizaje Educación Vial para la Vida en Sociedad, dentro del espacio curricular de Educación Cívica y Morazánica.

Este programa va más allá del aprendizaje de normas y señales de tránsito, ya que promueve valores como el respeto, la responsabilidad, la convivencia y la solidaridad. Su propósito es formar, desde temprana edad, hábitos, actitudes y comportamientos seguros, de modo que los educandos actúen con responsabilidad en las vías públicas en cada etapa de su vida, ya sea como peatones, copilotos o conductores.

En este contexto, la guía didáctica para quinto grado de educación básica es un recurso práctico y pedagógico para los docentes, que facilita la enseñanza de los principios de seguridad vial con el objetivo de construir una cultura que salve vidas y promueva el respeto mutuo en calles y carreteras



ISBN: 978-99979-929-6-3



9 789997 992963